

## **TRANSBANK S.A.**

Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados  
al 30 de junio de 2023 y 2022

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

## **TRANSBANK S.A.**

### CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera

Estados Intermedios de Resultados Integrales

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Intermedios

MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MMUS\$ : Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses



## **Informe de Revisión del Auditor Independiente**

Señores Accionistas y Directores de  
Transbank S.A.:

### ***Resultados de la revisión de los estados financieros intermedios***

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Transbank S.A., que comprenden: el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023; los estados intermedios de resultados integrales; de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, y; las correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a los mencionados estados financieros intermedios para que estén de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero.

### ***Base para los resultados de la revisión intermedia***

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de estados financieros intermedios es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros intermedios como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Transbank S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

### ***Responsabilidades de la Administración por los estados financieros intermedios***

La Administración de Transbank S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



***Informe sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022***

Con fecha 26 de enero de 2023, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de Transbank S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2022, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Claudia González O.

KPMG Ltda.

Santiago, 27 de julio de 2023

## TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera  
al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Activos	Notas	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	4	19.652	72.787
Instrumentos para negociación	5	42.641	39.501
Cuentas por cobrar	6	1.170.912	1.228.098
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7(a)	7.943	8.623
Impuestos corrientes	10(a)	281	203
Otros activos	11	10.216	8.125
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>1.251.645</u></b>	<b><u>1.357.337</u></b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar	6	2.724	2.303
Intangibles	8	73.934	65.580
Activo fijo	9	72.891	60.795
Activos por derecho a usar bienes de arrendamiento	23	11.641	3.256
Impuestos diferidos	10(b)	5.077	7.873
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>166.267</u></b>	<b><u>139.807</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u><u>1.417.912</u></u></b>	<b><u><u>1.497.144</u></u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**TRANSBANK S.A.**

Estados Intermedios de Situación Financiera, continuación  
al 30 de junio 2023 y al 31 de diciembre de 2022

<b>Pasivos y patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>30-06-2023</b> <b>MM\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>MM\$</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	12	1.215.779	1.315.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7(b)	113	1.157
Obligaciones con bancos	13	56.416	55.922
Obligaciones por contratos de arrendamiento	23	2.301	1.988
Provisiones por contingencias	14	8.049	8.080
Otros pasivos	15	1.116	950
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>1.283.774</u></b>	<b><u>1.383.623</u></b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	12	2.724	2.332
Obligaciones por contratos de arrendamiento	23	9.503	1.427
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b><u>12.227</u></b>	<b><u>3.759</u></b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital	16	97.337	97.337
Reservas	16	-	-
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	16	13.806	(12.439)
Utilidad del ejercicio	16	10.768	26.245
Menos: Provisión para dividendos mínimos	16	-	(1.381)
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>121.911</u></b>	<b><u>109.762</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b><u><u>1.417.912</u></u></b>	<b><u><u>1.497.144</u></u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**TRANSBANK S.A.**

Estados Intermedios de Resultados Integrales  
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
<b>Resultados operacionales:</b>			
Ingresos por intereses y reajustes	17	7.744	3.023
Gastos por intereses y reajustes	17	<u>(4.671)</u>	<u>(3.548)</u>
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<b>3.073</b>	<b>(525)</b>
Ingresos por comisiones y servicios	18	483.686	466.919
Gastos por comisiones y servicios	18	<u>(414.816)</u>	<u>(406.710)</u>
<b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>		<b>68.870</b>	<b>60.209</b>
Resultado neto de operaciones financieras			
Otros ingresos operacionales	22	<u>667</u>	<u>817</u>
<b>Ingresos operacional neto</b>		<b>667</b>	<b>817</b>
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	19	(23.718)	(20.585)
Gastos de administración	20	(5.574)	(4.951)
Depreciaciones y amortizaciones	21	(27.978)	(21.785)
Otros gastos operacionales	22	<u>(1.776)</u>	<u>428</u>
<b>Resultado operacional antes de impuestos</b>		<b>13.564</b>	<b>13.608</b>
Impuesto a la renta	10(c)	<u>(2.796)</u>	<u>(2.248)</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>10.768</b>	<b>11.360</b>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total resultado integral</b>		<b><u>10.768</u></b>	<b><u>11.360</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**TRANSBANK S.A.**

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio  
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>Resultados acumulados</u>					Total patrimonio
	Capital pagado	Reserva mayor valor acciones	Utilidades acumuladas	Provisión para dividendos mínimos	Total	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>97.337</b>	-	<b>13.806</b>	<b>(1.381)</b>	<b>12.425</b>	<b>109.762</b>
Resultado integral total del ejercicio:						
Utilidad del ejercicio	-	-	10.768	-	10.768	10.768
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	<b>10.768</b>	-	<b>10.768</b>	<b>10.768</b>
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio:						
Capitalización de resultados	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	1.381	1.381	1.381
<b>Total transacciones con los propietarios</b>	-	-	-	<b>1.381</b>	<b>1.381</b>	<b>1.381</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>97.337</b>	-	<b>24.574</b>	-	<b>24.574</b>	<b>121.911</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.



**TRANSBANK S.A.**

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio, continuación  
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>Resultados acumulados</u>					Total patrimonio
	Capital pagado	Reserva mayor valor acciones	Utilidades acumuladas	Provisión para dividendos mínimos	Total	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>97.337</b>	-	<b>(12.439)</b>	-	<b>(12.439)</b>	<b>84.898</b>
Resultado integral total del ejercicio:						
Utilidad del ejercicio	-	-	11.360	-	11.360	11.360
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	<b>11.360</b>	-	<b>11.360</b>	<b>11.360</b>
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio:						
Capitalización de resultados	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-
<b>Total transacciones con los propietarios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>97.337</b>	-	<b>(1.079)</b>	-	<b>(1.079)</b>	<b>96.258</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**TRANSBANK S.A.**

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo  
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad del ejercicio		10.768	11.360
<b>Ajustes por:</b>			
Depreciación activos fijos	21	11.407	10.565
Amortización de activos intangibles	21	16.571	11.220
Pérdida por deterioro de activos financieros	6 y 7	1.335	2.526
Impuestos diferidos	10(b)	2.796	2.248
Baja de mobiliario y equipos	9	1.033	557
<b>Cambios en:</b>			
Cuentas por cobrar		55.430	31.945
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		680	5.368
Activos por impuestos corrientes		(78)	-
Otros activos corrientes		(2.091)	(4.420)
Cuentas por pagar		(99.355)	10.642
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(1.044)	(2.933)
Obligaciones con bancos		4.390	(1.284)
Provisiones por contingencias		1.350	675
Otros pasivos		166	(42)
Pago cuotas obligaciones por activos en arriendos		(1.095)	(810)
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		-	-
<b>Flujos netos procedentes de actividades de operación</b>		<b><u>2.263</u></b>	<b><u>77.617</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>			
Adquisición de activos fijos	9	(23.569)	(9.847)
Adquisición de activos intangibles	8	(24.925)	(11.866)
<b>Flujos netos usados en las actividades de inversión</b>		<b><u>(48.494)</u></b>	<b><u>(21.713)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>			
Intereses pagados por obligaciones bancarias		(3.896)	2.475
Gastos financieros por obligaciones de activos en arriendo		132	113
Obligaciones con bancos		-	-
<b>Flujos netos (usados en) procedentes de actividades de financiamiento</b>		<b><u>(3.764)</u></b>	<b><u>2.588</u></b>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(49.995)	58.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		112.288	66.539
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido		-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio</b>		<b><u><u>62.293</u></u></b>	<b><u><u>125.031</u></u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados

#### (a) Entidad que reporta

Transbank S.A. (la "Sociedad") es una Sociedad Anónima, de duración indefinida, domiciliada en Chile. Su dirección comercial es Isidora Goyenechea 3520, oficina 202, Las Condes y su página web es [www.transbank.cl](http://www.transbank.cl).

La Sociedad fue constituida como sociedad de apoyo al giro bancario (Sociedad Anónima Cerrada) con fecha 24 de noviembre de 1993, y su objeto es operar tarjetas de pago y prestar servicios destinados a facilitar el cumplimiento de los fines de las entidades financieras, es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero y ha sido autorizada por el Banco Central de Chile para actuar como operadora de tarjetas de pago.

Nuestro propósito es liderar con seguridad, agilidad y eficiencia las soluciones de pagos, sirviendo con excelencia a nuestros clientes, innovando constantemente y aportando al desarrollo de nuestro entorno con equipos altamente motivados y comprometidos. Nuestra visión, es ser la mejor solución de pagos al comercio.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°23.518 de fecha 8 de agosto de 2022.

#### (b) Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) establecidas en su Compendio de Normas Contables y en Circular N°1, de fecha 28 de noviembre de 2017 y sus posteriores modificaciones, aplicables a las Operadoras de tarjetas de pago, y en todo aquello que no sea tratado por las mencionadas normas, ni se contraponga con sus instrucciones, se debe ceñir a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los Estados Financieros Intermedios de Transbank S.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023, fueron aprobados por el Directorio en sesión de fecha 27 de julio de 2023.

#### (c) Bases de medición

Los Estados Financieros Intermedios han sido preparados en base al costo amortizado, con excepción de las partidas en el estado de situación financiera correspondiente a Instrumentos Financieros a valor razonable.

#### (d) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Intermedios se encuentran expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de millón más cercana (MM\$), de acuerdo con lo exigido en la Circular N°1 para empresas Operadoras de Tarjetas de Pago, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios requiere que la Administración realice estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios, se describe en las siguientes notas:

- Nota 1(i): Activos Fijos (estimación de vidas útiles).
- Nota 1(j): Intangibles (estimación de plazos de amortización).
- Nota 1(k): Deterioro de Activos.
- Nota 1(l): Provisiones por contingencias.
- Nota 1(m): Provisiones.
- Nota 1(q): Impuestos Diferidos.

Durante el ejercicio informado, terminado el 30 de junio de 2023, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

#### (f) Hipótesis de negocio en marcha

Desde el 1 de abril de 2020, la Sociedad modificó su modelo de negocios y su proceso operacional, pasando de un modelo transaccional de 3 partes (M3P), hacia otro de 4 partes (M4P) que era el modelo por el que instaban las autoridades sectoriales y cuya regulación se encontraba dictada por el Banco Central de Chile desde el año 2017. Esta migración de un M3P a un M4P fue la forma aprobada por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para cumplir la sentencia la de la Corte Suprema, de fecha 27 de diciembre de 2019, causa rol N°24.828-2018, disponible en el portal del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Una de las consideraciones de dicho acuerdo extrajudicial fue el compromiso de Transbank de tener un período transitorio de tarifas que no superaran las del año 2019. Dado este tope de alzas acordado con la FNE, se asumió por la Compañía una situación deficitaria transitoria por la diferencia en ciertos rubros entre la tasa de intercambio y *los merchant discounts*. El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) no se pronunció sobre el fondo del acuerdo por considerar que la forma procesal de hacerlo era una de lato conocimiento. Por lo anterior Transbank presentó, con fecha 13 de mayo de 2020, una consulta no contenciosa ante el TDLC sobre su sistema tarifario implementado a partir del 1 de abril de 2020. En una resolución intermedia el TDLC señaló que no podían modificarse las tarifas del período transitorio hasta la dictación de su sentencia sobre la Consulta.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Hipótesis de negocio en marcha, continuación

Con fecha 21 de septiembre de 2021 el TDLC dictó la Resolución 67 acogiendo la Consulta de Transbank en los términos indicados en dicha resolución y ordenando poner fin inmediato al período transitorio. Respecto de dicha resolución, nueve de los intervinientes dedujeron recursos de reclamación ante la Corte Suprema, la que, como se verá con mayor detalle en la sección *Hechos Relevantes*, con fecha 8 de agosto de 2022 acogió dichos recursos y rechazó el plan de autorregulación tarifario (“PAR”) consultado por Transbank. En dicha sentencia dispuso que el Merchant Discount fuera, en todos sus componentes, “*público, motivado, objetivo, razonable, de general aplicación, no discriminatorio y respetuoso de la garantía constitucional de igualdad ante la ley*”, prohibiendo la existencia de descuentos aplicables al mismo.

A través del Oficio N°1431 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica, comunicó a Transbank que, en su opinión, las tarifas que Transbank aplicó desde el 22 de agosto de 2022 a comercios, PSP, operadores y emisores, no daban cumplimiento pleno a las obligaciones y criterio establecidos en la sentencia de la Corte Suprema, y que para que ello sucediera, sería necesario que Transbank cobre a todos los comercios, sin distinción, un Merchant Discount de un 0,4%. Lo anterior se traduciría, en términos prácticos, en un efecto severo y materialmente negativo para la viabilidad financiera de la Compañía.

El 26 de septiembre de 2022, la Compañía presentó un Recurso de Reposición Administrativa ante la FNE y un Recurso Jerárquico en subsidio, por el cual, en lo pertinente, se solicitó expresamente revocar el efecto inmediato de la aplicación del Merchant Discount de 0,4%, puesto que ello impedía el autofinanciamiento de la Compañía.

El 30 de septiembre de 2022, Transbank recibió vía correo electrónico el Oficio Ordinario N°1461-22 emitido por la Fiscalía Nacional Económica, al cual se adjuntó la Resolución Exenta N°544, por la cual, en lo pertinente, aclaró en los términos requeridos por Transbank la temporalidad en la que la Compañía debía ajustar el Merchant Discount, indicando que “*la reducción de las tasas de intercambio es una condición necesaria del cumplimiento de la Sentencia (...)*” y que “*(...) esta Fiscalía entiende que la Sentencia exige necesariamente de un cumplimiento conjunto y coetáneo, tanto por Transbank como por parte de sus emisores y accionistas (...)*”.

Al indicar la FNE de manera expresa que, para poder implementar Transbank un Merchant Discount de 0,4%, era necesario primero obtener una reducción en las Tasas de Intercambio, el principal riesgo de viabilidad financiera que enfrentaba la Compañía se vio despejado, dado que la misma dejaba de estar en la obligación de operar sin siquiera poder cubrir sus costos.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Hipótesis de negocio en marcha, continuación

En línea con lo anterior, con fecha 3 de octubre de 2022, la FNE solicitó al TDLC el cumplimiento forzoso de la sentencia dictada por la Corte Suprema respecto de Transbank y todos sus accionistas emisores, con el objeto de que el TDLC defina el sistema tarifario aplicable, incorporando en dicho análisis los costos de marca y las tasas de intercambio - además del margen adquirente- hasta la verificación del paso definitivo al M4P.

Dicha solicitud fue acogida parcialmente por el TDLC, sólo respecto de Transbank, quien repuso de dicha resolución, siguiendo lo establecido en el propio fallo de la Corte Suprema, que dispone que no son los tribunales de justicia sino la autoridad administrativa correspondiente la que debe regular prontamente y de manera íntegra el sistema tarifario, siendo la CMF la autoridad que deberá velar por la adecuada regulación tarifaria.

El recurso de reposición fue acogido por el TDLC y, en consecuencia, no hizo lugar a la solicitud de la FNE, remitiendo los antecedentes a la CMF, para los fines que estime pertinentes. La FNE presentó un recurso de queja en contra de los ministros que resolvieron en tal sentido, y solicitó a la Corte Suprema que realice las gestiones necesarias para que la solicitud de cumplimiento forzoso sea acogida.

Nada de lo anterior cambia el reconocimiento explícito que la FNE -en su calidad de autoridad llamada a fiscalizar el cumplimiento de las sentencias en materias de libre competencia- hace de ciertos criterios establecidos en el fallo, a saber: (i) sea cual sea el sistema tarifario que se determine, el mismo siempre deberá permitir el autofinanciamiento de Transbank, por lo que ninguna regulación podrá obligar a Transbank a operar bajo sus costos; y (ii) para poder regular adecuada e íntegramente el Merchant Discount, es necesario que se regulen previamente las tasas de intercambio y los costos de marca, y que ambos elementos se encuentran fuera de la esfera de control de Transbank.

Luego, con fecha 1 de noviembre de 2022, Transbank ajustó el margen adquirente que cobra a sus comercios y subadquirentes afiliados, ya que, a partir de la información relativa al año 2021, se actualizaron los costos económicos de su operación. Lo anterior se tradujo en una disminución del 5% y 5,2% de margen adquirente en promedio para los comercios y subadquirentes, respectivamente.

El margen adquirente que hoy en día Transbank cobra a los comercios es de 0,001792 UF más IVA para crédito; 0,001668 UF más IVA para débito y prepago.

Por su parte, el margen adquirente que cobra a los subadquirentes es de 0,001302 UF más IVA para crédito; 0,001212 UF más IVA para débito y prepago.

Las tarifas antes mencionadas permiten a Transbank cubrir sus costos operacionales.

Considerando todo lo antes señalado y en el contexto actual, la Administración de la Sociedad estima que tiene la capacidad para mantener activa sus operaciones bajo el supuesto de empresa en marcha.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Hipótesis de negocio en marcha, continuación

Mayores antecedentes en Nota 3) Hechos Relevantes y Nota (25) Contingencias y compromisos.

#### (g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de los Estados Financieros Intermedios son reconvertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio a esa fecha. Las utilidades o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo de la moneda funcional al comienzo del período ajustado por los pagos de efectivo durante el período y el costo en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo amortizado en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Los saldos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos al tipo de cambio de \$802,68 por dólar al 30 de junio 2023 (\$859,51 por dólar al 31 de diciembre de 2022 y \$919,97 por dólar al 30 de junio de 2022).

#### (h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

##### (i) Activos financieros no derivados

Inicialmente la Sociedad reconoce los activos financieros no derivados en la fecha en que se originan o cuando se aceptan las condiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad reconoce la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo originados por el activo expiran, o cuando transfieren los derechos a recibir de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y depósitos en bancos, instrumentos de negociación, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (h) Instrumentos financieros, continuación

##### (i) Activos financieros no derivados, continuación

###### a. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se compone de los saldos en efectivo, depósitos en cuenta corriente y fondos mutuos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo acotado de cambios en su valor razonable y son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los depósitos a plazo se valorizan de acuerdo al método de costo amortizado, reconociendo los intereses devengados en base a la tasa de interés pactada. Los fondos mutuos son valorizados a valor justo de acuerdo al valor de las cuotas al cierre de cada ejercicio.

###### b. Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación se componen de inversiones mantenidas para cumplir con la reserva de liquidez, de acuerdo a lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para las empresas operadoras de pago. Los instrumentos para negociación se valorizan al costo amortizado, reconociendo los intereses devengados en base a la tasa de interés pactada.

###### c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

##### (ii) Pasivos financieros no derivados

Inicialmente la Sociedad reconoce sus pasivos financieros no derivados en la fecha en que se originan o cuando se aceptan las condiciones contractuales del instrumento.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.



## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (h) Instrumentos financieros, continuación

##### (ii) Pasivos financieros no derivados, continuación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero no derivado cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Sociedad tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: Cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y Obligaciones con bancos.

#### (i) Activos fijos

##### (i) Reconocimiento y medición

Las partidas de activo fijo son valorizadas al costo histórico menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, cuando corresponde.

El costo de adquisición incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso, que permita que el activo este apto para operar.

Cuando partes de una partida de activos fijos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

La utilidad o pérdida en venta de Activos fijos es determinada comparando el precio de venta con el valor en libros de dichos activos y se reconoce neta en el rubro otros ingresos operacionales o rubro gastos operacionales, según corresponda, en el estado de resultados integrales.

##### (ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Sociedad. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

##### (iii) Depreciación

Los elementos de Activos fijos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso.

Los elementos de activos fijos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (i) Activos fijos, continuación

##### (iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de Activos fijos son las siguientes:



El método de depreciación, vida útil y valor residual es revisado anualmente y se ajustan si es necesario.

#### (j) Intangibles

Los activos intangibles están compuestos por desarrollo de programas computacionales y sus licencias.

##### (i) Reconocimiento y medición de programas computacionales y licencias

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

##### (ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### (iii) Amortización

Transbank S.A. posee activos intangibles con vida útil definida.

Los activos intangibles se amortizan con cargo a resultados, con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los activos intangibles es de 1 a 12 años, dependiendo del proyecto e impacto en las plataformas.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (j) Intangibles, continuación

##### (iii) Amortización, continuación

El método de amortización y la estimación de vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### (k) Deterioro de activos

##### (i) Activos financieros no derivados

La Sociedad reconoce correcciones de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales (activos medidos al costo amortizado).

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro. La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, dependiendo la naturaleza del crédito.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (k) Deterioro de activos, continuación

##### (i) Activos financieros no derivados, continuación

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

La sociedad a partir de mayo del año 2023 aplica la metodología de estimación de pérdidas crediticias bajo IFRS9, derivada de la política de riesgo aprobada por el directorio en el mismo mes de la aplicación, la cual fue robustecida mediante el enfoque simplificado considerando dos aspectos:

- Tasa de incobrables con sustento cuantitativo y cualitativo en base a información histórica de la cartera de Transbank y prácticas de la industria.
- Ajuste Forward – Looking, incorporando un carácter macroeconómico.

##### (ii) Activos no financieros

En cada fecha de balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

#### (l) Provisiones por contingencias

Este rubro incluye las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo medidas a valor corriente. Incluyen bonos de productividad y desempeño, feriado legal del personal y otras obligaciones con empleados, los cuales son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provea. Además, este rubro registra las provisiones para dividendos mínimos y otras provisiones por contingencias conforme a NIC 37, en caso de existir.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (l) Provisiones por contingencias, continuación

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Sociedad posee una obligación legal o constructiva como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado que pueda ser estimada con fiabilidad.

#### (m) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un evento pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

#### (n) Capital social

##### Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones, son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

#### (o) Ingresos

##### (i) Ingresos ordinarios

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias de la Sociedad se componen de la siguiente manera:

- Ingresos por servicios de adquirencia: corresponden a las comisiones sobre transacciones procesadas de acuerdo a los sistemas tarifarios que la Sociedad mantiene vigente para los establecimientos comerciales afiliados al sistema.
- Ingresos por servicios de red: corresponden a los ingresos percibidos por el comodato de terminales POS de los comercios afiliados al sistema.
- Ingresos por servicios de valor agregado: corresponden a los ingresos provenientes de soluciones de e-commerce y otras soluciones digitales.
- Ingresos por servicios a emisores: corresponden a los ingresos percibidos por el servicio de procesamiento de transacciones internacionales, entre otros.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativas derivados del servicio y, los costos asociados pueden ser estimados con fiabilidad. Cuando los resultados de los servicios prestados no puedan ser estimados con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocen sólo en la medida en que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (p) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

##### (i) Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos a la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado. Para efectos de Estados Financieros Intermedios la tasa a utilizar al 30 de junio de 2023, para arriendo de bienes inmuebles corresponde a la tasa utilizada en el reconocimiento inicial de 11,25% y los arriendos en modalidad leasing la tasa utilizada corresponde a un 8,5% anual.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (p) Arrendamientos, continuación

##### (i) Como arrendatario, continuación

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

##### (i) Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, respecto de activos de bajo valor incluyendo los equipamientos tecnológicos. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento como gasto sobre una base lineal durante el plazo de arrendamiento del mismo.

##### (ii) Como arrendador

Se reconoce las rentas de arrendamiento recibidas como un ingreso en base lineal en la duración del contrato.

#### (q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente y el impuesto diferido son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. La sociedad registra impuestos diferidos por sus pérdidas fiscales, considerando que para los períodos futuros se proyectan ganancias fiscales. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la que fue modificada posteriormente a través de la Ley N°20.899 del 8 de febrero de 2016. Dichas leyes definen el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad, así como la tasa del impuesto de primera categoría que le afectará respecto de las rentas imponibles obtenidas a partir del año comercial 2017 en adelante. Dicho lo anterior, el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad y aplicará en los presentes Estados Financieros Intermedios es el Parcialmente Integrado.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 de Modernización a la Legislación Tributaria en Chile. La Sociedad, dada su calidad tributaria, estima que la citada normativa, no reviste impactos significativos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.



## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

##### Tasa impositiva

Con la publicación de la reforma tributaria y de su posterior simplificación, la tasa del impuesto de primera categoría aplicable para la base imponible determinada para el año comercial 2018 y para los años sucesivos alcanza un 27%.

Para efectos de Estados Financieros Intermedios la tasa a utilizar al 30 de junio de 2023 y para períodos sucesivos será de un 27%.

#### (r) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por cambios netos en el valor razonable de equivalentes al efectivo (fondos mutuos) e intereses en activos financieros (inversiones de depósitos a plazo) que mantiene la Sociedad. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Los costos financieros están compuestos por intereses y otros costos financieros provenientes de financiamiento de corto plazo originados por préstamos bancarios, usos de líneas de crédito. Los costos de las obligaciones son reconocidos en resultados utilizando el método de interés efectivo sobre base devengada.

#### (s) Segmentos de operación

De conformidad con sus actuales directrices, la Sociedad, ha determinado reportar un segmento único de operación. Periódicamente el Directorio evalúa los resultados del negocio con información de gestión que considera agrupadamente el resultado de todos los productos y servicios en que la Sociedad opera.

#### (t) Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, de inversión y de las actividades de financiamiento durante el ejercicio. Para la elaboración de este estado de flujo se ha utilizado el método indirecto.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (u) Nuevos pronunciamientos contables

##### i. Pronunciamientos contables vigentes

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los Estados Financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.	01/04/2021
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01/01/2022
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020: <ul style="list-style-type: none"><li>- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.</li><li>- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</li><li>- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.</li><li>- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.</li></ul>	01/01/2022

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (u) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2023.	01/01/2023
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los Estados Financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01/01/2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01/01/2023
Modificación de las NIIF 16 <i>Arrendamientos- Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> , esta modificación establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.	01/01/2024

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(1) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(u) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	Indeterminado
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad). Las modificaciones incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;</li> <li>- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;</li> <li>- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.</li> </ul> <p>Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.</p>	01/01/2023
<p>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17) Esta modificación tiene por objetivo aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) <i>Instrumentos Financieros</i>.</p>	01/01/2023

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (1) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (u) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Pasivos no corrientes con covenants - Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p>	01/01/2024

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financiero de Transbank S.A. en el período de su primera aplicación.

### (2) Cambios contables

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad no ha efectuado cambios a los criterios contables fuera de los requeridos por las NIIF.

Para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 se han efectuado reclasificaciones menores en cuentas del estado financiero a fin de facilitar su comprensión y comparación con ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio.

### (3) Hechos relevantes

- Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Corte Suprema, en causa rol 24.828-2018 dictó sentencia sobre Recurso de Reclamación interpuesto por Transbank en contra de la resolución del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en la causa no contenciosa Rol NC N°435-2016, ordenando a la Compañía adaptar su Plan de Autorregulación Tarifaria en el modelo de tres partes (PAR), en tanto la autoridad competente efectúe las regulaciones que sean pertinentes para un modelo de cuatro partes o sustituya integralmente la que se encuentra imperante. Transbank, presentó con fecha 13 de febrero de 2020 un Plan de Cumplimiento de la sentencia al TDLC, autoridad que señaló que era la Fiscalía Nacional Económica (FNE) quien debía velar por el cumplimiento de la misma. Transbank cumplió la sentencia migrando a un modelo de 4 partes con fecha 1 de abril de 2020 y, en consecuencia, la FNE archivó la Investigación 2605-20 sobre fiscalización del cumplimiento de dicha sentencia mediante ordinario 1059 de 12 de junio de 2020.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

Producto de lo anterior, con fecha 13 de mayo de 2020 - acogida a tramitación el 19 de mayo- Transbank presentó una Consulta No Contenciosa ante el TDLC (rol NC 463-2020) solicitando el pronunciamiento de dicho Tribunal para obtener certeza jurídica sobre la nueva estructura tarifaria implementada por Transbank a partir del 1 de abril del 2020 respecto de su Margen Adquirente. Entre las resoluciones más relevantes, con fecha 2 de septiembre de 2020, el TDLC aclara la resolución de 25 de agosto de 2020 *“en el sentido de explicitar que Transbank S.A. no puede ejecutar el Sistema Tarifario objeto de la consulta hasta que el Tribunal lo apruebe y, en su lugar, debe aplicar los Merchant Discounts calculados conforme lo dispone el PAR y las modificaciones que resulten pertinentes, según lo resuelto por la Excma. Corte Suprema”*, y fija fecha para la audiencia pública para el 21 de octubre de 2020. Con fecha 8 de septiembre de 2020 Transbank interpuso una acción de nulidad sobre dicha resolución, resolviendo el TDLC con fecha 16 de septiembre de 2020 dar lugar a la nulidad solicitada *“en el sentido de explicitar que Transbank S.A. no puede concluir la ejecución del Sistema Tarifario objeto de la consulta hasta que el Tribunal se pronuncie sobre el mismo, vale decir, debe continuar aplicando el régimen transitorio a que se refiere el capítulo III del escrito de folio 9, en ejecución al momento de presentarse la consulta”*. Con fecha 21 de septiembre de 2021, el TDLC dictó la Resolución N° 67/2021 que resuelve la Consulta No Contenciosa presentada por Transbank en virtud de la cual se aprobó el sistema tarifario propuesto como conforme al Decreto Ley 211, sujeto a ciertas indicaciones expresadas en la propia sentencia.

Con fecha 8 de agosto de 2022, la Corte Suprema dictó sentencia definitiva en la causa Rol N°82.422-2021 donde se acogieron los recursos de reclamación interpuestos contra la Resolución N°67/2021 del Tribunal de Defensa de Libre Competencia, y rechazó el PAR consultado por Transbank. En dicha sentencia, la Corte Suprema, levantando el velo societario y considerando la situación de integración vertical entre Transbank y un número de emisores de tarjetas, dispuso que el Merchant Discount *fuera*, en todos sus componentes, *“público, motivado, objetivo, razonable, de general aplicación, no discriminatorio y respetuoso de la garantía constitucional de igualdad ante la ley”*, prohibiendo la existencia de descuentos aplicables al mismo. Asimismo, encomendó a la autoridad administrativa correspondiente *“determinar concretamente los cobros respectivos [del Merchant Discount] integralmente, con prontitud, entregando certeza y estabilidad a todos quienes forman parte del modelo imperante”*. Adicionalmente, complementó los mandatos anteriores al señalar que el margen adquirente debe permitir a Transbank autofinanciarse y, en ese entendido, debe reflejar estrictamente sus costos. Asimismo, estableció expresamente que *“rige desde su ejecutoria y, por tanto, no puede tener efecto retroactivo”*. Con fecha 18 de agosto se dictó el cúmplase de la sentencia, esto es desde cuando rige su ejecutoria. La sentencia fue informada como un Hecho Esencial en el sitio de la CMF el día 12 de agosto de 2022.

Luego, el día 22 de agosto de 2022 se informó en una carta a todos los clientes, que se comenzaría a cobrar un margen adquirente en tasa única y fija en unidades de fomento. Asimismo, con fecha 23 de agosto, se envió una carta a la Fiscalía Nacional Económica – por ser el órgano administrativo encargado de velar por las sentencias en materias de libre competencia - en donde se solicita: i) ratificar si en lo relativo al margen adquirente, Transbank estaba cumpliendo la sentencia, y; ii) determinar en su calidad de autoridad administrativa los cobros respectivos restante que componen el merchant discount. Se adjuntó dicha carta a los demás organismos sectoriales, la CMF y el Banco Central.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

A través del Oficio N°1431 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica, comunica a Transbank que considera que las tarifas de Transbank está aplicando desde el 22 de agosto de 2022 a comercios, PSP, operadores y emisores, no dan cumplimiento pleno a las obligaciones y criterio establecidos en las sentencias Rol N°82.322-2021 y N°24.828-2021, ni al avenimiento del año 2004, y que, para cumplir con ella, Transbank debía cobrar un Merchant Discount a todos los comercios ascendente a un 0,4%. Lo anterior es informado en un Hecho Esencial publicado a través de la CMF el día 23 de septiembre de 2022, en el que se señala que Transbank ejercerá las acciones y recursos que correspondan en derecho para revertir o modificar el criterio de la FNE.

Con fecha 26 de septiembre de 2022, se complementa el Hecho Esencial del 23 de septiembre de 2022, indicando que, sin perjuicio de la complejidad de dicho análisis y la cuantificación de su impacto en la situación financiera de la Sociedad, es posible anticipar que dicho efecto será materialmente negativo para la viabilidad financiera y operacional de Transbank. Asimismo, señala que se informará a la CMF la cuantificación financiera de dicho impacto tan pronto esté determinada y calculada por la administración de la Sociedad y sus auditores.

El mismo lunes 26 de septiembre de 2022, la Compañía presentó un Recurso de Reposición Administrativa ante la FNE y un Recurso Jerárquico en subsidio, por el cual, en lo pertinente, se solicitó expresamente revocar el efecto inmediato de la aplicación del Merchant Discount de 0,4%, puesto que ello impedía el autofinanciamiento de la Compañía.

El 30 de septiembre de 2022, Transbank recibió vía correo electrónico el Oficio Ordinario N°1461-22 emitido por la Fiscalía Nacional Económica, al cual se adjuntó la Resolución Exenta N° 544, por la cual, en lo pertinente, aclaró en los términos requeridos por Transbank la temporalidad en la que la Compañía debía ajustar el Merchant Discount, indicando que “la reducción de las tasas de intercambio es una condición necesaria del cumplimiento de la Sentencia (...)” y que “(...) esta Fiscalía entiende que la Sentencia exige necesariamente de un cumplimiento conjunto y coetáneo, tanto por Transbank como por parte de sus emisores y accionistas (...)”.

Al indicar la FNE de manera expresa que, para poder implementar Transbank un Merchant Discount de 0,4%, era necesario primero obtener una reducción en las Tasas de Intercambio, el principal riesgo de viabilidad financiera que enfrentaba la Compañía se vio despejado, dado que la misma dejaba de estar en la obligación de operar sin siquiera poder cubrir sus costos. Lo anterior fue oportunamente informado al mercado a través de la publicación de un Hecho Esencial el día 1 de octubre de 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica presentó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, la solicitud de cumplimiento forzoso de la Sentencia Rol N°82.422-2021, donde se requiere a Transbank y a todos sus accionistas.

Dicha solicitud fue acogida parcialmente por el TDLC, sólo respecto de Transbank, quien presentó un recurso de reposición respecto de dicha resolución, indicando que -según la propia sentencia- no son los tribunales de justicia sino la autoridad administrativa correspondiente la que debe regular prontamente y de manera íntegra el sistema tarifario, siendo la CMF la autoridad que deberá velar por la adecuada regulación tarifaria.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

El recurso de reposición fue acogido por el TDLC y, en consecuencia, no hizo lugar a la solicitud de la FNE, remitiendo los antecedentes a la CMF, para los fines que estime pertinentes.

La FNE presentó un recurso de queja en contra de los ministros que resolvieron en tal sentido, y solicitó a la Corte Suprema que realice las gestiones necesarias para que la solicitud de cumplimiento forzoso sea acogida.

Con fecha 15 de noviembre de 2022 la FNE presentó un Recurso de Queja en contra de los ministros del Tribunal de Defensa de la Libre Competencias que acogieron el recurso de reposición presentado por Transbank en la solicitud de cumplimiento forzoso del fallo, presentada por la FNE en dicha sede. Funda su recurso en las faltas graves o abusos que habrían cometido al acoger dicha resolución. Con fecha 20 de diciembre, la Corte ordenó a los ministros de TDLC informar sobre el asunto, el cual fue presentado el 30 de diciembre del mismo año.

Con fecha 10 de enero de 2023, la Corte Suprema resolvió tener por presentado el informe de los ministros del TDLC recurridos y, sin pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso, ordenó la vista conjunta con la causa Rol N°105.997-2022 de Servicios Visa Internacional Limitada/TDLC, que versa sobre las reclamaciones hechas por varios actores en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5, dictadas por el TDLC.

Con fecha 12 de enero la CMF se hizo parte en dicho proceso y con fecha 19 de enero presentó un informe a la Corte Suprema, donde, además acompañó el Oficio Ordinario N° 362 del Banco Central, donde, ambas instituciones reafirman la vigencia del modelo de cuatro partes en Chile.

Con fecha 11 de enero de 2023, Visa presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la causa Rol N°105.997-2022 de la Corte Suprema, relativa a la reclamación en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5. Con fecha 18 de enero, el Tribunal Constitucional acogió la tramitación del requerimiento y suspendió la vista de la reclamación en Corte Suprema. La admisibilidad de dicho requerimiento a la fecha no ha sido resuelta.

Con fecha 17 de marzo, Cruz Verde se hizo parte como tercero independiente, solicitando a la Corte que deje sin efecto la vista conjunta del Rol N°105.997-2022 y que se proceda a ver la vista de la causa, sin la acumulación antes referida, lo que fue rechazado por el máximo tribunal.

Con fecha 9 de mayo, Transbank se hace parte en la causa, y con fecha 16 de mayo se acepta el informe en derecho acompañado, así como la comparecencia de Transbank en el juicio.

Nada de lo anterior cambia el reconocimiento explícito que la FNE -en su calidad de autoridad llamada a fiscalizar el cumplimiento de las sentencias en materias de libre competencia- hace de ciertos criterios establecidos en el fallo, a saber: (i) sea cual sea el sistema tarifario que se determine, el mismo siempre deberá permitir el autofinanciamiento de Transbank, por lo que ninguna regulación podrá obligar a Transbank a operar bajo sus costos; y (ii) para poder regular adecuada e íntegramente el Merchant Discount, es necesario que se regulen previamente las tasas de intercambio y los costos de marca, y que ambos elementos se encuentren fuera de la esfera de control de Transbank.



## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 17 de febrero de 2020 el SII mediante Resolución Exenta N°110.356/2020 rechazó la Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) interpuesta por la Sociedad, pues la autoridad consideró que a quien correspondían las devoluciones por impuestos mal pagados a la Tesorería General de la República ("TGR") era a los emisores y no a Transbank, que era un simple mandatario. Con fecha 9 de abril 2020 se efectúa el pago del giro de impuestos al SII, obteniendo un 85% de condonación de multa e intereses. El 28 de abril de 2020, la Sociedad interpuso un reclamo tributario contra la Liquidación N°56, de 28 de agosto de 2019, que solicitó a la empresa reintegros por el año tributario 2016 por diferir el cálculo de impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta por dicho año por considerar improcedente la deducción como gasto, en la determinación de la Renta Líquida Imponible del AT 2016, de MM\$1.229, por no cumplir los requisitos relativos a la oportunidad de su deducción y la necesidad.

Esta suma corresponde al castigo del crédito mantenido por la Sociedad en contra de la TGR, cuyo origen se remonta a operaciones de pago de impuestos con tarjetas de créditos que fueron desconocidas o rechazadas por los tarjetahabientes, cantidades que, luego de ser reembolsadas por los bancos emisores de las tarjetas de crédito a los tarjetahabientes y por Transbank a los bancos emisores, la Sociedad pretendió cobrar a la TGR solicitando su devolución o restitución fundándose en el derecho reconocido en tal sentido en los convenios celebrados entre Transbank, la TGR y el SII, y en las negociaciones sostenidas entre las partes. El 17 de marzo de 2022, el SII notificó a la Sociedad la Resolución Ex. N°14 de 2022 que dejó sin efecto la Liquidación N°56 debido a la existencia de un vicio o error manifiesto en el acto administrativo. De ese modo, el SII aceptó la deducción del gasto por la cuenta por cobrar que Transbank mantenía contra la Tesorería por los pagos de impuestos con tarjetas que fueron desconocidas o rechazadas por los tarjetahabientes. Por lo tanto, la Declaración Anual de Impuesto a la Renta del Año Tributario 2016 (año comercial 2015) fue íntegramente aceptada. El 4 de mayo de 2022 se presentó una solicitud de devolución del giro pagado provisoriamente (aproximadamente \$381 millones), debidamente reajustado. Dicha petición es la Resolución N°8-2023 de devolución de impuestos por la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, el cual ya fue autorizada por la Contraloría General de la República, encontrándose pendiente su notificación a Transbank y a la Tesorería General de la República a fin de que practique la devolución concedida.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 25 de septiembre de 2020, el TDLC inició de oficio un procedimiento para la dictación de Instrucciones de Carácter General (ICG) sobre las condiciones de competencia e interoperabilidad en el mercado de los medios de pago con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos, bajo el rol 474- 2020. El establecimiento de condiciones razonables, universales, no discriminatorias, objetivas, en especial en lo referente a las reglas de las marcas pudieran impactar favorablemente el desarrollo del negocio de operación de tarjetas no sólo para Transbank sino para cualquier licenciataria de las mismas. Con fecha 16 de agosto de 2022 se dictó la Instrucción de Carácter General N°5-2022. En estas instrucciones, a Transbank le corresponde cumplir, con las siguientes medidas: i) Eliminar la regla que prohíbe los sobrecargos (no surcharge rule) (Sin plazo); ii) Implementar mecanismos de cortafuegos respecto de PSPs (90 días); iii) Publicar rubros riesgosos (60 días hábiles); iv) Revisar cumplimiento de lo dispuesto sobre riesgos en la cadena de pagos en materia de boletas de garantías (Sin plazo); v) Informar a comercios su rubro y MCC y a futuro informar por escrito la tasa de intercambio (30 días hábiles); vi) Transparentar el merchant discount: Otorgar la posibilidad de optar por una estructura de precios que identifique cada componente del merchant discount. (Sin plazo); y (vii) Entregar de forma mensual a sus comercios la información con respecto a cada transacción (Sin plazo).

Se presentaron recursos de reclamación por parte de Visa, Flow S.A., Mercado Pago, Mastercard, Copec S.A., Tempo Prepago, Sencillito, American Express, Farmacias Cruz Verde, Banco Santander, Fintechile, los cuales están en la causa Rol 105.997-2022 seguida ante la Corte Suprema.

Mayor detalle de las Reclamaciones ante la Corte Suprema se encuentran disponibles en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl).

- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2022 se ratificó la actual política de dividendos, con lo cual las utilidades, de existir, se mantendrán íntegramente como reservas a objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por regulación aplicable a la Sociedad. Asimismo, se realizó la elección de un nuevo directorio, quedando compuesto por los señores: Julio Guzmán Herrera, Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gonzalo Campero Peters, Álvaro Alliende Edwards, Fernando Cañas Berkowitz, Ricardo Fry Vanni, Martín Bameule Bertuzzi, Víctor Orellana Ángel, Eduardo Paulsen Illanes y Alejandro Leay Cabrera, todos ellos para el periodo 2022 a 2024.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 14 de abril de 2022, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, aprobando por unanimidad de los accionistas: i) La inscripción de la Sociedad, como emisora de valores de oferta pública, en el Registro de Valores de la CMF, de conformidad con lo establecido en los artículos 5° y 8° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30; y ii) La inscripción de unas o más líneas de bonos y/o una línea de títulos de deuda de corto plazo o efectos de comercio en el Registro de Valores de la CMF.- La emisión y colocación queda bajo las atribuciones del Directorio.
- En sesión ordinaria de Directorio N° 313, realizada el día 14 de abril de 2022, se constituyó el Directorio, designando al efecto a don Julio Guzmán Herrera, como Presidente de la Sociedad y a don Juan Enrique Vilajuana Rigau, como Vicepresidente de la misma.
- Con fecha 23 de junio de 2022, se presenta a la CMF las solicitudes de inscripción de Transbank como emisor de valores y la solicitud de inscripción de la línea.
- Con fecha 8 de agosto de 2022, Transbank queda inscrita como Sociedad Emisora en el Registro de Valores, bajo el N°1.203 de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la misma fecha se inscribe una línea de bonos locales en el Registro de Valores por un monto máximo de U.F. 10.000.000 con un plazo de vencimiento de 10 años contados desde la fecha de su inscripción.
- Con fecha 16 de agosto de 2022, se informa como Hecho Esencial la llegada del señor José Miguel Bellagamba Baldovino como Gerente División Legal y Compliance.
- Con fecha 11 de octubre de 2022 se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas, citada por el directorio extraordinario N°130 del 28 de septiembre de 2022, en carácter de informativa se dan a conocer a los accionistas todas las medidas tomadas por la administración de la sociedad desde el día 8 de agosto de 2022, fecha en que se conoció el fallo de la Corte Suprema Rol N°82.422-2021 a la fecha de celebración de dicha Junta.
- Con fecha 22 de febrero de 2023, la Comisión para la Fijación de Tasas de Intercambio publicó en su página web <https://ctdi.hacienda.cl> la Resolución Exenta N°1, de la misma fecha, en el cual se delimitaron los límites definitivos a las tasas de intercambio de tarjetas de pago. En donde la primera reducción será el primer día del sexto mes siguiente a la publicación en el Diario Oficial, se establece como límite mínimo entre la tasa de intercambio vigente a la fecha de la Resolución de cada titular de marca de tarjeta – débito 0,50%; crédito 1,14%; prepago 0,94%- Asimismo, la segunda reducción se realizará el primer día del decimotercero mes siguiente a publicación en el Diario Oficial se establece como límite – débito 0,35%; crédito 0,80%; prepago 0,80%. Desde la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial hasta el último día del quinto mes siguiente, los límites a las tasas de intercambio serán aquellos vigentes a la fecha de la Resolución, para cada marca, rubro (merchant category code), tipo de transacción y categoría de tarjeta. Con fecha 26 de abril de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Resolución N°1 de 2023 de la Comisión para la Fijación de Tasas de Intercambio, empezando a correr en consecuencia los plazos antes descritos.
- Con fecha 7 de marzo de 2023 se informa como Información Relevante, que a partir del día 13 de marzo de 2023 se realizarán cambios en la estructura organizacional de Transbank, creando la Gerencia Divisional Data & Analytics, siendo la Gerente de dicha división doña Maureen Doren Roig.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 30 de marzo el accionista Banco de Crédito e Inversiones, informó a la Compañía la designación del Administrador Fiduciario, Gestión Global Consultores SpA, quien en adelante representará todos los derechos del referido Banco como accionista de Transbank.
- Con fecha 12 de abril de 2023 se informa como Información Relevante, que con fecha 5 de abril de 2023 se realiza el cambio de domicilio social a Avenida Isidora Goyenechea 3520 piso 2, Las Condes. Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen las oficinas sociales en calle Huérfanos N°770 piso 6, Santiago.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 2023 se ratificó la actual política de dividendos, con lo cual las utilidades, de existir, se mantendrán íntegramente como reservas al objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por regulación aplicable a la Sociedad.
- En el Directorio Ordinario N°324 del 20 de abril de 2023, presentó la renuncia al cargo de director el señor Eduardo Paulsen Illanes. En su reemplazo y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el directorio designó a doña Isabel Margarita Cabello Silva. El hecho esencial fue informado ese mismo día a la CMF.
- Con fecha 16 de mayo de 2023 Transbank presentó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia una Consulta para que el mismo "*Declare la conformidad con la normativa de defensa de la libre competencia del nuevo sistema tarifario para la determinación del margen adquirente que Transbank implementará, en calidad de hecho, acto o contrato futuro, a propósito de la vigencia de los límites definitivos a las tasas de intercambio, fijados por el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Tarjetas de Pago, mediante su Resolución Exenta N°1 de fecha 22 de febrero de 2023, y declare asimismo que se han verificado las situaciones de hecho previstas por la Excm. Corte Suprema para que se presente esta Consulta*". La referida consulta fue acogida de manera unánime a tramitación el 25 de mayo, sin que la sentencia fuese impugnada a través de recursos judiciales.
- No existen otros hechos relevantes de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (4) Efectivo y depósitos en bancos

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	30-06-2023 MMUS\$	31-12-2022 MMUS\$	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Efectivo en caja y bancos en pesos	-	-	6.942	29.304
Efectivo en caja y bancos moneda extranjera	6	16	4.708	13.464
Valores negociables en pesos	-	-	8.002	30.019
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>19.652</b>	<b>72.787</b>

### (5) Instrumentos para negociación

Este rubro registra las inversiones mantenidas para cumplir con la reserva de liquidez. Al cierre de los ejercicios informados se compone de:

#### Depósitos a plazo en pesos

Institución	Tasa Mensual %	Días Plazo	Inversión MM\$	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Banco de Crédito e Inversiones	0,96	31	39.300	-	39.501
Banco de Crédito e Inversiones	0,94	31	2.100	2.101	-
Itaú Corbanca	0,92	31	40.350	40.540	-
<b>Totales</b>				<b>42.641</b>	<b>39.501</b>

La Sociedad evalúa mensualmente el cumplimiento de la reserva de liquidez de acuerdo a lo exigido en la Circular N°1 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero para las empresas operadoras de pago. Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene depósitos a plazo por MM\$ 42.450, sin considerar los intereses, lo cual representa un 5,2% de sobrecumplimiento respecto al requerimiento normativo.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (6) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que Transbank S.A. mantiene, al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

	<b>30-06-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas	1.078.320	1.156.330
Cuentas por cobrar a comercios, neto	93.859	72.548
Otras cuentas por cobrar	1.457	1.523
<b>Totales</b>	<b>1.173.636</b>	<b>1.230.401</b>
	<b>30-06-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas	1.075.596	1.154.027
Cuentas por cobrar a comercios, neto	93.859	72.548
Otras cuentas por cobrar	1.457	1.523
<b>Total corriente</b>	<b>1.170.912</b>	<b>1.228.098</b>
Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas	2.724	2.303
<b>Total no corriente</b>	<b>2.724</b>	<b>2.303</b>

### Provisión de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro "Gastos de administración" en los estados de resultados integrales. La pérdida acumulada por este concepto asciende a un monto de MM\$3.412 al 30 de junio de 2023, (MM\$2.115 al 31 de diciembre de 2022), las cuales son registradas en cuentas complementarias de los respectivos activos.

	<b>30-06-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Cuentas por cobrar a comercios	97.271	74.663
Deterioro para cuentas incobrables	(3.412)	(2.115)
<b>Totales</b>	<b>93.859</b>	<b>72.548</b>

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (6) Cuentas por cobrar, continuación

La antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar a la fecha del informe es la siguiente:

	30-06-2023			31-12-2022		
	Neto MM\$	Deterioro MM\$	Bruto MM\$	Neto MM\$	Deterioro MM\$	Bruto MM\$
A la vista	50.044	-	50.044	40.308	-	40.308
30-90 días	32.433	(835)	33.268	21.056	(42)	21.098
90 días a un año	10.814	(967)	11.781	10.876	(353)	11.229
Más de un año	568	(1.610)	2.178	308	(1.720)	2.028
<b>Totales</b>	<b>93.859</b>	<b>(3.412)</b>	<b>97.271</b>	<b>72.548</b>	<b>(2.115)</b>	<b>74.663</b>

### Pérdidas por deterioro

#### a) Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas no presentan pérdidas por deterioro ya que las mismas son liquidadas al día siguiente después de presentada la transacción.

#### b) Cuentas por cobrar comercios

Las pérdidas por deterioro en este rubro provienen de transacciones en disputa y servicios de difícil recuperación dada la situación de solvencia financiera de los clientes afectados (en procesos de quiebras, desafiliados del sistema, etc.).

No existen garantías reales que pudieran aplicarse al proceso de cobro.

La variación del deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante el ejercicio informado fue la siguiente:

	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2022	1.710
Pérdida reconocida por deterioro	3.163
Disminución por castigos	(2.758)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.115</b>
Pérdida reconocida por deterioro	1.432
Disminución por castigos	(135)
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>3.412</b>

La política de deterioro de cuentas por cobrar de la Sociedad, aplica sobre antigüedad de deudas mantenidas por establecimientos comerciales correspondientes a comisiones y transacciones que han iniciado ciclo de instancia judicial.

La política de deterioro de cuentas por cobrar de la Sociedad aplica según la metodología utilizada, bajo un enfoque simplificado, para estimar las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de Transbank en cumplimiento con el marco regulatorio NIIF 9.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (7) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

#### (a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad mantiene al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, cuentas por cobrar con sus entidades relacionadas y su detalle es el siguiente:

Banco	RUT	País de origen	Plazo de la transacción	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	30-06-2023		31-12-2022	
							Corriente MM\$	No corriente MM\$	Corriente MM\$	No corriente MM\$
Banco Santander – Chile	97.036.000-K	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	10	-	25	-
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	-	-	84	-
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	2.402	-	2.604	-
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	1.982	-	1.551	-
BancoEstado	97.030.000-7	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	51	-	35	-
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	1.746	-	2.493	-
Banco Internacional	97.011.000-3	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	97	-	135	-
Banco BICE	97.080.000-K	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	1.036	-	667	-
Banco Security	97.053.000-2	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	617	-	894	-
Banco Falabella	96.509.660-4	Chile	30 días	Accionista	Servicios	Pesos	2	-	1	-
Redbanc S.A.	96.521.680-4	Chile	30 días	Indirecta	Servicios	Pesos	-	-	92	-
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	96.815.280-7	Chile	30 días	Indirecta	Servicios	Pesos	-	-	42	-
<b>Totales</b>							<b>7.943</b>	<b>-</b>	<b>8.623</b>	<b>-</b>

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, provienen principalmente de cobros de servicios específicos. Dada la naturaleza de esta cuenta por cobrar no se considera tasa de interés y éstas no se encuentran garantizadas.

#### Provisión de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro “Gastos de administración” en los estados de resultados integrales. La pérdida acumulada por este concepto asciende a un monto de MM\$38 al 30 de junio de 2023, (MM\$289 al 31 de diciembre de 2022), las cuales son registradas en cuentas complementarias de los respectivos activos.

	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7.981	8.870
Deterioro para cuentas incobrables	(38)	(289)
<b>Totales</b>	<b>7.943</b>	<b>8.581</b>



**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(7) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, continuación**

**(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, continuación**

**Pérdidas por deterioro**

La variación del deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante el ejercicio informado fue la siguiente:

	<b>MM\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	-
Pérdida reconocida por deterioro	289
Disminución por castigos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>289</b>
Pérdida reconocida por deterioro	104
Disminución por castigos	(355)
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>38</b>

**(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Banco	RUT	País de origen	Plazo de la transacción	Relación	Descripción de la transacción	30-06-2023		31-12-2022	
						Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
						MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Banco Santander - Chile	97.036.000-K	Chile	30 días	Accionista	Tasa de intercambio	Pesos 16	-	153	-
BancoEstado	97.030.000-7	Chile	30 días	Accionista	Tasa de intercambio	Pesos 96	-	1.001	-
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Chile	30 días	Accionista	Tasa de intercambio	Pesos 1	-	3	-
<b>Totales</b>						<b>113</b>	-	<b>1.157</b>	-

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas, provienen principalmente de las tasas de intercambio de emisores que se encuentran en el modelo 4 partes transitorio, que al 30 de junio de 2023 aún no se han migrado al modelo 4 partes definitivo.

Adicionalmente, la Sociedad durante el año 2023, ha renovado un crédito sindicado con ciertos bancos que corresponden a partes relacionadas, ver detalle en Nota 13.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (8) Intangibles

Los activos intangibles que Transbank S.A., mantiene al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, son los siguientes:

	<b>30-06-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Desarrollos de programas computacionales	62.550	54.624
Licencias de programas computacionales	11.384	10.956
<b>Totales, neto</b>	<b>73.934</b>	<b>65.580</b>

Se presentan como activos intangibles, los montos incurridos en los desarrollos de los sistemas computacionales del giro de la Sociedad y las licencias de los programas computacionales.

	Desarrollos MM\$	Licencias MM\$	Total MM\$
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero de 2022	64.651	19.682	84.333
Adquisiciones	26.220	13.793	40.013
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>90.871</b>	<b>33.475</b>	<b>124.346</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	90.871	33.475	124.346
Adquisiciones	18.751	6.174	24.925
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>109.622</b>	<b>39.649</b>	<b>149.271</b>
<b>Amortización</b>			
Saldo al 1 de enero de 2022	(23.229)	(11.041)	(34.270)
Amortización del período	(13.018)	(11.478)	(24.496)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(36.247)</b>	<b>(22.519)</b>	<b>(58.766)</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	(36.247)	(22.519)	(58.766)
Amortización del período	(10.825)	(5.746)	(16.571)
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>(47.072)</b>	<b>(28.265)</b>	<b>(75.337)</b>
<b>Valor Libros</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>54.624</b>	<b>10.956</b>	<b>65.580</b>
<b>Al 30 de junio de 2023</b>	<b>62.550</b>	<b>11.384</b>	<b>73.934</b>

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (8) Intangibles, continuación

La amortización en los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de los intangibles está incluida en el estado de resultados integrales en el ítem depreciaciones y amortizaciones de acuerdo con lo indicado en nota 21.

Dentro de los principales intangibles, la Sociedad registra:

#### (a) Sistema gestión de clientes

Esta plataforma, actualmente en producción, atiende todos los requerimientos de clientes comercios de Transbank S.A., asociados a reclamos, solicitudes y consultas. Con esta plataforma se podrá registrar, gestionar y medir todas las atenciones e interacciones realizadas con clientes, generando datos en forma oportuna que impacten positivamente en el cumplimiento de estándares, satisfacción del cliente y con esto lograr una gestión transversal y oportuna en la administración de clientes.

#### (b) Sistema de procesamiento Backend

Es el sistema de procesamiento que abarca la compensación y liquidación de operaciones que la Sociedad debe efectuar a establecimientos comerciales, emisores locales y marcas extranjeras. Este nuevo modelo, de clase mundial, comprende coberturas funcionales basadas en las mejores prácticas de la industria, considerando y asegurando la integridad de un mayor número de operaciones. Incluye además los desarrollos requeridos para la operación en modelo 4 partes.

#### (c) Sistema MDA modelo de atención clientes

Esta plataforma, registra mayoritariamente hitos en producción y otros menores aún en etapa de desarrollo, propone un sistema de autoatención, agilidad en canalización de requerimientos y brinda mayor claridad oportunamente del estado actual de sus transacciones procesadas. Este sistema incluye un portal web para clientes, un sistema dedicado a atención de fallas y reposición de equipos y un sistema de incorporación de clientes online.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera número 36, un activo presenta deterioro cuando el importe recuperable es menor al valor libro neto del activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), siendo el importe recuperable el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Debido a lo específico de los activos de Transbank S.A. y ante la dificultad de obtener un valor razonable, es que la Gerencia ha evaluado la existencia de deterioro de sus intangibles y activos fijos comparando sus valores libros netos con su valor en uso.

El valor en uso ha sido determinado proyectando flujos futuros ajustados a la actual evolución de las operaciones, proyectados a 5 años a una tasa de crecimiento del 3% promedio a contar de 2022 y llevados a valor presente a una tasa de descuento del 12,3%. Se concluyó que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) es mayor que su importe en libros y no se requería reconocer deterioro alguno.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no incurrió en gastos por Investigación y Desarrollo.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (9) Activo fijo

Las cuentas de activo fijo presentaron el siguiente movimiento durante los ejercicios informados:

	Terrenos MM\$	Edificios MM\$	Instalaciones MM\$	Equipos Tecnología MM\$	Muebles y equipos de oficina MM\$	Total MM\$
<b>Costo</b>						
Saldos al 1 de enero de 2022	283	6.016	4.347	137.328	1.614	149.588
Adiciones	-	-	812	27.202	46	28.060
Bajas	-	-	-	(7.132)	(2)	(7.134)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>283</b>	<b>6.016</b>	<b>5.159</b>	<b>157.398</b>	<b>1.658</b>	<b>170.514</b>
Saldos al 1 de enero de 2023	283	6.016	5.159	157.398	1.658	170.514
Adiciones	-	-	225	23.296	48	23.569
Bajas	-	-	-	(13.316)	-	(13.316)
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>283</b>	<b>6.016</b>	<b>5.384</b>	<b>167.378</b>	<b>1.706</b>	<b>180.767</b>
<b>Depreciación</b>						
Saldos al 1 de enero de 2022	-	(2.013)	(3.462)	(88.411)	(1.265)	(95.151)
Depreciación del período	-	(61)	(520)	(19.362)	(202)	(20.145)
Bajas	-	-	-	5.575	2	5.577
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(2.074)</b>	<b>(3.982)</b>	<b>(102.198)</b>	<b>(1.465)</b>	<b>(109.719)</b>
Saldos al 1 de enero de 2023	-	(2.074)	(3.982)	(102.198)	(1.465)	(109.719)
Depreciación del período	-	(31)	(372)	(9.949)	(88)	(10.440)
Bajas	-	-	-	12.283	-	12.283
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(2.105)</b>	<b>(4.354)</b>	<b>(99.864)</b>	<b>(1.553)</b>	<b>(107.876)</b>
<b>Valor libros</b>						
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>283</b>	<b>3.942</b>	<b>1.177</b>	<b>55.200</b>	<b>193</b>	<b>60.795</b>
<b>Al 30 de junio de 2023</b>	<b>283</b>	<b>3.911</b>	<b>1.030</b>	<b>67.514</b>	<b>153</b>	<b>72.891</b>

La depreciación al 30 de junio de 2023 y 2022 del activo fijo es presentada en los estados de resultados integrales en el rubro "Depreciaciones y amortizaciones" de acuerdo con lo indicado en nota 21.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene activos con restricciones de titularidad. Asimismo, a la fecha de presentación de estos estados financieros, la Sociedad no posee activos fijos que estén afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra importes por MM\$81.295 y MM\$75.450, respectivamente, de activos fijos que se encuentran totalmente depreciados, pero se mantienen en uso.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

#### (a) Impuestos corrientes, activo (pasivo)

Al cierre de los ejercicios informados, la composición de este rubro es la siguiente:

	<b>30-06-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Pagos provisionales mensuales	-	-
Impuesto a la renta por recuperar por crédito capacitación	-	-
Impuesto a la renta declarado por recuperar	281	203
<b>Activos (pasivos) por impuestos corrientes</b>	<b>281</b>	<b>203</b>

#### (b) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

	<b>30-06-2023</b>		<b>31-12-2022</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Ingresos diferidos	247	-	253	-
Deterioro de activos financieros	931	-	649	-
Provisiones gastos en personal	2.153	-	1.807	-
Obligaciones contratos de arriendos	654	-	922	-
Servicios por pagar	1.963	-	1.235	-
Otros	322	-	350	-
Pérdidas tributarias	5.567	-	9.321	-
Depreciación y amortización de activos fijos e intangibles	-	5.403	-	5.485
Derechos de uso activos en arriendos	-	610	-	879
Gastos financieros diferidos	-	-	-	3
Otros	-	747	-	297
<b>Totales</b>	<b>11.837</b>	<b>6.760</b>	<b>14.537</b>	<b>6.664</b>
<b>Impuestos diferidos, neto</b>	<b>5.077</b>		<b>7.873</b>	

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación**

**(b) Impuestos diferidos, continuación**

**Movimiento en las diferencias temporarias durante los ejercicios:**

Tipo de diferencia temporaria	Estado de situación financiera 01-01-2023 MM\$	Reconocidos en resultados en resultados MM\$	Reconocido en otros resultados integrales MM\$	Estado de situación financiera 30-06-2023 MM\$	Estado de situación financiera 01-01-2022 MM\$	Reconocidos en resultados en resultados MM\$	Reconocido en otros resultados integrales MM\$	Estado de situación financiera 31-12-2022 MM\$
Ingresos diferidos	253	(6)	-	247	254	(1)	-	253
Deterioro de activos financieros	649	282	-	931	462	187	-	649
Provisiones gastos en personal	1.807	346	-	2.153	652	1.155	-	1.807
Obligaciones contratos de arriendos	922	(268)	-	654	1.102	(180)	-	922
Servicios por pagar	1.235	728	-	1.963	-	1.235	-	1.235
Otros	350	(28)	-	322	37	313	-	350
Pérdidas tributarias	9.321	(3.754)	-	5.567	16.332	(7.011)	-	9.321
<b>Subtotales activos</b>	<b>14.537</b>	<b>(2.700)</b>	<b>-</b>	<b>11.837</b>	<b>18.839</b>	<b>(4.302)</b>	<b>-</b>	<b>14.537</b>
Diferencia valorización activo fijo e intangibles	(5.485)	82	-	(5.403)	(5.810)	325	-	(5.485)
Derechos de uso de activos en arriendo	(879)	269	-	(610)	(1.068)	189	-	(879)
Gastos financieros diferidos	(3)	3	-	-	(135)	132	-	(3)
Otros	(297)	(450)	-	(747)	-	(297)	-	(297)
<b>Subtotales pasivos</b>	<b>(6.664)</b>	<b>(96)</b>	<b>-</b>	<b>(6.760)</b>	<b>(7.013)</b>	<b>349</b>	<b>-</b>	<b>(6.664)</b>
<b>Totales netos</b>	<b>7.873</b>	<b>(2.796)</b>	<b>-</b>	<b>5.077</b>	<b>11.826</b>	<b>(3.953)</b>	<b>-</b>	<b>7.873</b>

TRANSBANKS.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(c) Gasto por Impuesto a la renta

Los resultados por impuesto a la renta que la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
(Gasto) utilidad por impuesto a la renta:		
Giro de impuestos	-	-
Ajustes por ejercicios anteriores	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(Gasto) utilidad por impuestos diferidos:		
Origen y reverso de diferencias temporarias	(2.796)	(2.248)
<b>Subtotales</b>	<b>(2.796)</b>	<b>(2.248)</b>
<b>Total gasto por impuesto a la renta</b>	<b>(2.796)</b>	<b>(2.248)</b>

(d) Conciliación tasa efectiva

	30-06-2023 MM\$		30-06-2022 MM\$	
Resultado después de Impuesto	10.768		11.360	
Impuesto Diferido	2.796		2.248	
<b>(+) Resultado antes de impuesto</b>	<b>13.564</b>		<b>13.608</b>	
Impuesto esperado (TEÓRICO)	3.662	27,0%	3.674	27,0%
Impuesto contabilizado	2.796	20,6%	2.248	16,5%
<b>Diferencia a explicar</b>	<b>866</b>		<b>1.426</b>	
	<b>Base</b>		<b>Base</b>	
	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
<b>(-) Total diferencias Permanentes</b>	<b>3.207</b>	866	27,0%	<b>5.281</b>
<b>Diferencia Final</b>		-		-
<b>Tasa efectiva</b>		<b>20,6%</b>		<b>16,5%</b>

**TRANSBANKS.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(11) Otros activos**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<b>30-06-2023</b> <b>MM\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>MM\$</b>
Boletas de garantía entregadas(*)	2.996	3.288
Insumos operacionales	1.805	1.858
Gastos pagados por anticipado(**)	5.007	2.400
Equipos MPOS disponibles para la venta	408	579
<b>Totales</b>	<b><u>10.216</u></b>	<b><u>8.125</u></b>

(\*) Corresponden principalmente a la garantía entregada al proveedor Verifone por cumplimiento de contrato por uso de licencias de software.

(\*\*) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente al pago de los siguientes conceptos: licencias, soporte de plataformas, pólizas de seguro y garantías de arriendo, entre otros.

**(12) Cuentas por pagar**

A continuación, se detallan los pasivos corrientes de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los cuales provienen principalmente del procesamiento de las transacciones que efectúan los titulares de tarjetas de pago en comercios afiliados por la Sociedad. Esta deuda se mantiene vigente hasta la fecha de pago estipulada previamente en los contratos de operación que han suscrito los establecimientos comerciales afiliados al sistema. Cabe señalar que los recursos financieros para cancelar estos pasivos, provienen de los pagos que efectúan a la Sociedad los emisores de tarjetas de pago y marcas internacionales.

	<b>30-06-2023</b> <b>MM\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>MM\$</b>
Tarjetas de pago	1.118.750	1.193.380
Proveedores	12.223	25.055
Retenciones y otros impuestos	6.870	9.977
Marcas y emisores no relacionados	80.660	89.446
<b>Totales</b>	<b><u>1.218.503</u></b>	<b><u>1.317.858</u></b>

	<b>30-06-2023</b> <b>MM\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>MM\$</b>
Tarjetas de pago	1.116.026	1.191.048
Proveedores	12.223	25.055
Retenciones y otros impuestos	6.870	9.977
Marcas y emisores no relacionados	80.660	89.446
<b>Total corriente</b>	<b><u>1.215.779</u></b>	<b><u>1.315.526</u></b>
Tarjetas de pago	2.724	2.332
<b>Total no corriente</b>	<b><u>2.724</u></b>	<b><u>2.332</u></b>



**TRANSBANKS.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(12) Cuentas por pagar, continuación**

En función a su fecha de pago, el detalle es el siguiente:

	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 mes hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses hasta un año MM\$	Más de un año MM\$	Totales MM\$
<b>Al 30 de junio de 2023</b>					
Tarjetas de pago	612.357	282.209	221.460	2.724	1.118.750
Proveedores	12.223	-	-	-	12.223
Retenciones e impuestos	6.870	-	-	-	6.870
Marcas y emisores no relacionados	80.660	-	-	-	80.660
<b>Totales</b>	<b>712.110</b>	<b>282.209</b>	<b>221.460</b>	<b>2.724</b>	<b>1.218.503</b>

	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 mes hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses hasta un año MM\$	Más de un año MM\$	Totales MM\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Tarjetas de pago	719.917	268.625	202.506	2.332	1.193.380
Proveedores	25.055	-	-	-	25.055
Retenciones e impuestos	9.977	-	-	-	9.977
Marcas y emisores no relacionados	89.446	-	-	-	89.446
<b>Totales</b>	<b>844.395</b>	<b>268.625</b>	<b>202.506</b>	<b>2.332</b>	<b>1.317.858</b>

**(13) Obligaciones con Bancos**

Las Obligaciones con Bancos que Transbank S.A. mantiene, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Obligaciones con Bancos (*)	55.918	55.922
Sobregiros bancarios	498	-
<b>Totales</b>	<b>56.416</b>	<b>55.922</b>

(\*) Obligaciones con bancos, corresponden a Crédito Sindicado tomado con bancos e instituciones financieras.

**(a) Obligaciones con Bancos – crédito sindicado**

La Sociedad con fecha 18 de mayo de 2023 realizó la renovación del contrato de línea de crédito mantenido con el Banco Itaú Corpbanca (Banco Agente) y otros Bancos, por un monto comprometido de financiamiento de MM\$55.000 (pagadero a la fecha de vencimiento), a un plazo de 365 días, y una tasa de interés variable base anual, que se ajustará automáticamente al término de cada período de intereses (Trimestralmente), y será igual a la suma de la tasa TAB Nominal, más un margen de 2,4% anual.

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(13) Obligaciones con Bancos, continuación**

**(a) Obligaciones con Bancos – crédito sindicado, continuación**

**(i) Detalle al 30 de junio de 2023**

Nombre Acreedor	Rut	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa interés nominal	Tasa interés efectiva	Participación	Corriente			No Corriente				
								Hasta 90 días MM\$	Más de 90 días hasta 1 año MM\$	Total Corriente MM\$	De 1 a 3 años MM\$	De 3 a 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	No Corriente MM\$	Total Adeudado MM\$
Itaú Corpbanca (*)/ (**)	97.023.000-9	Chile	Pesos	al vencimiento	13,98%	14,40%	27,27%	15.249	-	15.249	-	-	-	-	15.249
Banco BTG Pactual Chile	76.362.099-9	Chile	Pesos	al vencimiento	13,98%	14,40%	18,18%	10.166	-	10.166	-	-	-	-	10.166
Banco de Chile (**)	97.004.000-5	Chile	Pesos	al vencimiento	13,98%	14,40%	36,37%	20.337	-	20.337	-	-	-	-	20.337
BancoEstado (**)	97.030.000-7	Chile	Pesos	al vencimiento	13,98%	14,40%	9,09%	5.083	-	5.083	-	-	-	-	5.083
Banco de Crédito e Inversiones (**)	97.006.000-6	Chile	Pesos	al vencimiento	13,98%	14,40%	9,09%	5.083	-	5.083	-	-	-	-	5.083
<b>Totales</b>								<b>55.918</b>	<b>-</b>	<b>55.918</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.918</b>

**(ii) Detalle al 31 de diciembre de 2022**

Nombre Acreedor	Rut	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa interés nominal	Tasa interés efectiva	Participación	Corriente			No Corriente				
								Hasta 90 días MM\$	Más de 90 días hasta 1 año MM\$	Total Corriente MM\$	De 1 a 3 años MM\$	De 3 a 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	No Corriente MM\$	Total Adeudado MM\$
Itaú Corpbanca (*)/ (**)	97.023.000-9	Chile	Pesos	al vencimiento	14,03%	14,28%	27,27%	-	15.250	15.250	-	-	-	-	15.250
Banco BTG Pactual Chile	76.362.099-9	Chile	Pesos	al vencimiento	14,03%	14,28%	18,18%	-	10.167	10.167	-	-	-	-	10.167
Banco de Chile (**)	97.004.000-5	Chile	Pesos	al vencimiento	14,03%	14,28%	36,37%	-	20.339	20.339	-	-	-	-	20.339
BancoEstado (**)	97.030.000-7	Chile	Pesos	al vencimiento	14,03%	14,28%	9,09%	-	5.083	5.083	-	-	-	-	5.083
Banco de Crédito e Inversiones (**)	97.006.000-6	Chile	Pesos	al vencimiento	14,03%	14,28%	9,09%	-	5.083	5.083	-	-	-	-	5.083
<b>Totales</b>								<b>-</b>	<b>55.922</b>	<b>55.922</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.922</b>

(\*) Banco agente.

(\*\*) Entidades Relacionadas

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(13) Obligaciones con Bancos, continuación**

**(b) Obligaciones con Bancos – crédito sindicado, continuación**

**(i) Conciliación de pasivos financieros que surgen de las actividades de financiamiento**

	Saldo Inicial al 01/01/2023 MM\$	Flujo de efectivo MM\$	No Genera Flujo MM\$	Saldo Final al 30/06/2023 MM\$
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones con bancos	55.922	494	-	56.416
<b>Total</b>	<b>55.922</b>	<b>494</b>	<b>-</b>	<b>56.416</b>
	Saldo Inicial al 01/01/2022 MM\$	Flujo de efectivo MM\$	No Genera Flujo MM\$	Saldo Final al 31/12/2022 MM\$
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones con bancos	65.483	(9.561)	-	55.922
<b>Total</b>	<b>65.483</b>	<b>(9.561)</b>	<b>-</b>	<b>55.922</b>

**(14) Provisiones por contingencias**

La Sociedad ha constituido las siguientes provisiones por beneficios para el personal y dividendos por pagar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

**Movimientos al 30 de junio de 2023**

	Provisiones de beneficios para el personal MM\$	Provisiones por Juicios MM\$	Dividendos por pagar MM\$	Total Provisiones MM\$
Saldo al 1 de enero de 2023	6.699	-	1.381	8.080
Utilización / Reversas del ejercicio	(33.585)	-	(2.457)	(36.042)
Constitución ejercicio	33.130	1.805	1.076	36.011
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>6.244</b>	<b>1.805</b>	<b>-</b>	<b>8.049</b>

**Movimientos al 31 de diciembre de 2022**

	Provisiones de beneficios para el personal MM\$	Provisiones por Juicios MM\$	Dividendos por pagar MM\$	Total Provisiones MM\$
Saldo al 1 de enero de 2022	3.122	-	-	3.122
Utilización / Reversas del ejercicio	(13.606)	-	-	(13.606)
Constitución ejercicio	17.183	-	1.381	18.564
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>6.699</b>	<b>-</b>	<b>1.381</b>	<b>8.080</b>

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (15) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra los siguientes pasivos:

	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Ingresos de emisores/marcas diferidos para desarrollos	825	824
Ingresos diferidos para promociones	291	126
<b>Totales</b>	<b>1.116</b>	<b>950</b>

### (16) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, está compuesto de los siguientes rubros:

	30-06-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$
Capital pagado	97.337	97.337
Reservas	-	-
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	13.806	(12.439)
Utilidad del ejercicio	10.768	26.245
Provisión para dividendos mínimos	-	(1.381)
<b>Totales</b>	<b>121.911</b>	<b>109.762</b>

El patrimonio de la Sociedad es revisado mensualmente a efectos de dar cumplimiento al patrimonio mínimo de acuerdo a lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero en Circular N°1 para Operadores de Tarjetas de Pago, con base a lo dispuesto por El Banco Central de Chile en el Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras.

El Capital Mínimo Requerido se define como el mayor monto entre el equivalente a 10.000 UF (a la fecha del cálculo del requerimiento), y el veinte por ciento del monto promedio diario pagados a comercios afiliados en los últimos 24 meses. Este último monto se calcula acumulando los pagos efectuados a comercios afiliados durante los 24 meses previos al cálculo del requerimiento, dividido por los días efectivamente transcurridos durante ese período. Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene un patrimonio de MM\$121.911, lo cual representa un 176,0% de cumplimiento por sobre el requerimiento normativo.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (16) Patrimonio, continuación

<b>Requerimiento de Capital</b>	<b>30-06-2023 MM\$</b>	<b>31-12-2022 MM\$</b>
a) Monto Promedio Diario Pagados a Comercios Afiliados en los últimos 24 meses	220.848	209.807
% Requerido	20%	20%
Cálculo a)	44.170	41.961
b) 10.000 UF	361	351
<b>Capital Requerido (mayor entre a y b)</b>	<b>44.170</b>	<b>41.961</b>
Patrimonio	<b>121.911</b>	<b>109.762</b>
Cumplimiento	276,0%	261,6%

La distribución accionaria es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones pagadas</b>		<b>Participación</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
			<b>%</b>	<b>%</b>
Banco de Chile	140.642.664	140.642.664	26,156409	26,156409
Banco Santander-Chile	134.424.649	134.424.649	24,999996	24,999996
Scotiabank Chile	121.987.976	121.987.976	22,687051	22,687051
Itaú Corpbanca	46.881.120	46.881.120	8,718846	8,718846
Banco Crédito e Inversiones	46.881.102	46.881.102	8,718843	8,718843
Banco Estado	46.881.092	46.881.092	8,718841	8,718841
Banco Internacional	18	18	0,000003	0,000003
Banco BICE	18	18	0,000003	0,000003
Banco Security	18	18	0,000003	0,000003
Banco Falabella	18	18	0,000003	0,000003
JP Morgan Chase Bank	10	10	0,000002	0,000002
<b>Totales</b>	<b>537.698.685</b>	<b>537.698.685</b>	<b>100,000000</b>	<b>100,000000</b>

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2021 se ratificó el acuerdo suscrito en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2020 respecto de la política de dividendos, con lo cual utilidades futuras se mantendrá íntegramente como reservas a objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por regulación aplicable a la Sociedad.

Al 30 de junio de 2023, el total de acciones corresponden a las autorizadas, emitidas y se encuentran totalmente pagadas.

### Dividendos pagados

Durante los ejercicios que se reportan, la Sociedad no efectuó distribución de dividendos, atendida la necesidad de aumentos de capital.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (16) Patrimonio, continuación

#### Provisión para dividendos mínimos

La Sociedad reconoce una provisión por dividendos mínimos, de conformidad con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Estos dividendos mínimos corresponden al 10% de la utilidad neta del ejercicio, según título vigésimo de los Estatutos de la Sociedad, el cual señala "Salvo acuerdo diferente adoptado en Junta respectiva por las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones a lo menos el 10% de las utilidades líquidas, de cada ejercicio".

### (17) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos de este rubro que la Sociedad ha reconocido durante los períodos reportados, están compuestos de acuerdo al siguiente detalle:

	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
Intereses por depósitos a plazo	2.287	1.338
Ingreso neto cambios valor razonable Fondos Mutuos	5.457	1.685
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>7.744</b>	<b>3.023</b>
Gastos financieros sobregiros y cargos bancarios	(4.659)	(3.265)
Otros gastos financieros	(12)	(283)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(4.671)</b>	<b>(3.548)</b>
<b>Ingresos financieros, neto</b>	<b>3.073</b>	<b>(525)</b>

### (18) Ingresos y gastos por comisiones y servicios

El detalle de este rubro al cierre de los ejercicios informados, son los siguientes:

	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
<b>Ingresos</b>		
Facturación servicios a emisores	2.612	2.485
Comisiones a establecimientos comerciales con tarjetas emitidas en el extranjero que operan en Chile	10.601	7.076
Facturación servicios y comisiones a comercios	470.473	457.358
<b>Total ingresos</b>	<b>483.686</b>	<b>466.919</b>
<b>Gastos</b>		
Comisiones pagadas emisores y marcas	(362.594)	(362.665)
Gastos de procesos operacionales	(27.427)	(19.464)
Tecnología y procesamiento	(19.317)	(18.625)
Acciones comerciales	(5.478)	(5.956)
<b>Total gastos</b>	<b>(414.816)</b>	<b>(406.710)</b>
<b>Total neto comisiones y servicios</b>	<b>68.870</b>	<b>60.209</b>

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (19) Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al cierre de cada ejercicio informado, la composición es la siguiente:

	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Remuneraciones (*)	18.480	17.558
Beneficios convenio colectivo	3.612	2.355
Indemnizaciones	1.460	572
Otros	166	100
<b>Totales</b>	<b><u>23.718</u></b>	<b><u>20.585</u></b>

(\*) Incluye los efectos de Nota 14 "Provisiones por contingencias", en lo que respecta a beneficios del personal, provisión bono de desempeño al 30 de junio de 2023 por MM\$2.082 (MM\$1.478 al 30 de junio de 2022).

### (20) Gastos de administración

Los gastos de administración que la Sociedad ha reconocido durante los ejercicios informados son los siguientes:

	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2022</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Arriendos de inmuebles	290	146
Servicios básicos	729	503
Mantenciones y reparaciones	220	147
Librerías y gastos menores	321	235
Asesorías y gastos legales	814	538
Contribuciones y derechos municipales	631	255
Bajas de activo fijo	1.033	557
Pérdida reconocida por deterioro activos financieros	1.536	2.570
<b>Totales</b>	<b><u>5.574</u></b>	<b><u>4.951</u></b>

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(21) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro**

El siguiente cuadro muestra los gastos de este rubro para los ejercicios al 30 de junio de 2023 y 2022:

	30-06-2023			30-06-2022		
	Depreciaciones MM\$	Amortizaciones MM\$	Deterioro MM\$	Depreciaciones MM\$	Amortizaciones MM\$	Deterioro MM\$
Inmuebles	31	-	-	31	-	-
Activo fijo arrendado	967	-	-	749	-	-
Instalaciones	372	-	-	225	-	-
Equipos	9.949	-	-	9.454	-	-
Mobiliario	88	-	-	106	-	-
Desarrollos	-	10.825	-	-	5.785	-
Licencias	-	5.746	-	-	5.435	-
<b>Totales</b>	<b>11.407</b>	<b>16.571</b>	<b>-</b>	<b>10.565</b>	<b>11.220</b>	<b>-</b>

**(22) Otros ingresos y gastos operacionales**

El detalle de los ingresos operacionales es el siguiente, al cierre de cada ejercicio informado:

	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
Arriendos percibidos	444	248
Otros ingresos	223	569
<b>Totales</b>	<b>667</b>	<b>817</b>

El detalle de los gastos operacionales es el siguiente, al cierre de cada ejercicio informado:

	30-06-2023 MM\$	30-06-2022 MM\$
Diferencias de cambio	(1.776)	428
<b>Totales</b>	<b>(1.776)</b>	<b>428</b>



## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (23) Operaciones de arrendamiento

La Sociedad, en conformidad con lo dispuesto en NIIF 16, ha reconocido a partir de ejercicio 2019 los efectos de los arriendos operativos renovables a largo plazo, considerando la permanencia de los contratos en un plazo mínimo de 5 años.

#### **Bienes Inmuebles arrendados:**

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	
	<b>Valor presente activo en arriendo MM\$</b>	<b>Valor presente cuotas corto plazo MM\$</b>	<b>Valor presente cuotas largo plazo MM\$</b>
<b><u>Año 2022</u></b>			
Pisos 5-6-7-15-24-25-26			
Huérfanos N°770 / Enea	1.700	-	-
Baja arriendo oficinas Huérfanos	(2.364)	-	-
Arriendo oficinas Isidora Goyenechea	1.677	-	-
Actualización	207	-	-
Valor bruto activo	1.220	-	-
Baja depreciación Huérfanos	1.395	-	-
Depreciación	(889)	-	-
<b>Valor neto activo al 31-12-2022</b>	<b>1.726</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Año 2023</u></b>			
Pisos 5-6-7-15-24-25-26			
Huérfanos N°770 / Enea	1.726	-	-
Arriendo oficinas Nueva Córdova	9.383	-	-
Actualización	41	-	-
Valor bruto activo	11.150	-	-
Depreciación	(579)	-	-
<b>Valor neto activo al 30-06-2023</b>	<b>10.571</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Año 2022</u></b>			
Deudas por arriendos	-	655	1.118
Actualización	-	95	112
Baja arriendo oficina Huérfanos	-	(460)	(555)
Arriendo oficinas Isidora Goyenechea	-	792	886
Pago de cuotas capital	-	(857)	-
Traspaso deuda de LP	-	923	(923)
<b>Total pasivos al 31-12-2022</b>	<b>-</b>	<b>1.148</b>	<b>638</b>
<b><u>Año 2023</u></b>			
Deudas por arriendos	-	1.148	638
Actualización	-	30	11
Arriendo oficinas Nueva Córdova	-	266	9.117
Pago de cuotas capital	-	(569)	-
Traspaso deuda de LP	-	627	(627)
<b>Total pasivos al 30-06-2023</b>	<b>-</b>	<b>1.502</b>	<b>9.139</b>

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(23) Operaciones de arrendamiento, continuación**

**Equipos Servidores en modalidad Leasing:**

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	
	<u>Valor presente activo en arriendo MM\$</u>	<u>Valor presente cuotas corto plazo MM\$</u>	<u>Valor presente cuotas largo plazo MM\$</u>
<b><u>Año 2022</u></b>			
Servidores	2.256	-	-
Actualización	86	-	-
Valor bruto activo	2.342	-	-
Depreciación	(812)	-	-
<b>Valor neto activo al 31-12-2022</b>	<b>1.530</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Año 2023</u></b>			
Servidores	1.530	-	-
Actualización	(72)	-	-
Valor bruto activo	1.458	-	-
Depreciación	(388)	-	-
<b>Valor neto activo al 30-06-2023</b>	<b>1.070</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Año 2022</u></b>			
Deudas por servidores en leasing	-	740	1.570
Actualización	-	30	56
Pago de cuotas capital	-	(767)	-
Traspaso deuda de LP	-	837	(837)
<b>Totales pasivos al 31-12-2022</b>	<b>-</b>	<b>840</b>	<b>789</b>
<b><u>Año 2023</u></b>			
Deudas por servidores en leasing	-	840	789
Actualización	-	(33)	(39)
Pago de cuotas capital	-	(394)	-
Traspaso deuda de LP	-	386	(386)
<b>Totales pasivos al 30-06-2023</b>	<b>-</b>	<b>799</b>	<b>364</b>

Al cierre de cada ejercicio informado, el detalle de los gastos por intereses por los pasivos por arrendamientos contabilizados es el siguiente:

<b>Costos Financieros</b>	<b>30-06-2023 MM\$</b>	<b>30-06-2022 MM\$</b>
Intereses por derecho de uso (arrendamientos)	(73)	(26)
Intereses por derecho de uso (servidores en leasing)	(59)	(87)
<b>Totales</b>	<b>(132)</b>	<b>(113)</b>

La sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (24) Partes relacionadas

La Sociedad mantiene como partes relacionadas al personal clave de la Administración y otras entidades que tienen influencia y participación sobre la misma, pero sin establecer el control absoluto sobre la propiedad de la entidad.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas que Transbank S.A. mantiene al 30 de junio de 2023 y 2022.

#### (a) Transacciones con personal clave de la Administración

Al 30 de junio de 2023 se pagaron a los Directores de la Sociedad MM\$250 por concepto de dieta por asistencia a las sesiones de Directorio (MM\$265 al 30 de junio de 2022).

La Sociedad pagó al 30 de junio de 2023 la suma de MM\$5.290 por concepto de remuneraciones al personal clave (MM\$5.195 al 30 de junio de 2022).

El Directorio está compuesto por:

Nombre	Directorio
Julio Guzmán Herrera	Presidente
Fernando Cañas Berkowitz	Director
Alejandro Leay Cabrera	Director
Juan Enrique Vilajuaná Rigau	Director
Ricardo Roberto Fry Vanni	Director
Gonzalo Alberto Campero Peters	Director
Álvaro Alliende Edwards	Director
Martín Bameule Bertuzzi	Director
Víctor Hugo Orellana Ángel	Director
Isabel Margarita Cabello Silva	Directora

La Alta Gerencia está compuesta por:

Nombre	Gerencia
Patricio Santelices Abarzua	Gerente General
José Bellagamba Baldovino	Gerente División Legal y Compliance
Javier Aravena Carvallo	Gerente División Contraloría
Guillermo González Sánchez	Gerente División Comercial
Andrea Álvarez Marshall	Gerente División Administración, Finanzas y Procesos
Ricardo Blümel Araya	Gerente División Marketing y Estrategia
Vicente Tredinick Rogers	Gerente División Operaciones y Tecnología
Paola Ledezma Ortiz	Gerente División Productos e Innovación
María Mercedes Mora	Gerente División Riesgos
Isabel de Gregorio Rebeco	Gerente División Personas, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad
Maureen Doren Roig	Gerente División Data & Analytics

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(24) Partes relacionadas, continuación**

**(b) Otras transacciones con partes relacionadas**

La Sociedad en su rol adquirente, afilia establecimientos comerciales a la red de pagos con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas con provisión de fondos. Del procesamiento transaccional, surgen los flujos que los emisores de tarjetas deben compensar a la Sociedad.

**(i) Transacciones por cobrar**

Entidad	RUT	Relación	Descripción de la transacción	30-06-2023		30-06-2022	
				Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$	Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$
Banco Santander – Chile	97.036.000-K	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	28	28	33	33
Banco de Chile	97.004.000-5	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	60	60	42	42
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	872.553	227	174.771	2.097
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Accionista	Inversiones en instrumentos	182.050	2.497	171.200	1.908
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	1.286.668	422	309.214	440
BancoEstado	97.030.000-7	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	27	27	117.425	91
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	1.082.131	224	149.942	214
Banco Internacional	97.011.000-3	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	34.427	28	1.722	31
Banco BICE	97.080.000-K	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	300.611	92	62.376	88
Banco Security	97.053.000-2	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	361.157	73	51.019	76
Banco Falabella	96.509.660-4	Accionista	Ventas con tarjetas y servicios	7	7	10.979	6
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	96.571.220-8	Indirecta	Inversiones en instrumentos	5.069.250	1.774	1.345.174	208
Santander Asset Management S.A.	96.639.280-0	Indirecta	Inversiones en instrumentos	910.375	279	899.500	240
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	96.836.390-5	Indirecta	Inversiones en instrumentos	3.395.337	1.121	-	-
Scotia AGF Chile S.A.	96.634.320-6	Indirecta	Inversiones en instrumentos	2.753.152	1.110	2.401.000	528
Itaú Chile AGF S.A.	96.980.650-9	Indirecta	Inversiones en instrumentos	760.635	233	1.899.000	432
BCI Asset Management S.A.	96.667.040-1	Indirecta	Inversiones en instrumentos	2.694.144	796	421.000	103
Adm. General de Fondos Security S.A.	96.639.280-0	Indirecta	Inversiones en instrumentos	176.382	54	-	-
Redbanc S.A.	96.521.680-4	Indirecta	Prestación de servicios	-	-	1.931	23
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	96.815.280-7	Indirecta	Prestación de servicios	-	-	555	24
Servipag Ltda.	78.053.790-6	Indirecta	Comisiones	-	-	26	-
<b>Totales</b>					<b>9.052</b>		<b>6.584</b>

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(24) Partes relacionadas, continuación**

**(b) Otras transacciones con partes relacionadas, continuación**

**(ii) Transacciones por pagar**

Entidad	RUT	Relación	Descripción de la transacción	30-06-2023		30-06-2022	
				Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$	Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$
Banco Santander – Chile	97.036.000-K	Accionista	Tasa intercambio y avances	147	-	15.472	-
Banco de Chile	97.004.000-5	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	15.534	-
Banco de Chile	97.004.000-5	Accionista	Compra dólares	4.818	-	14.806	-
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Accionista	Tasa intercambio y avances	12	-	3.352	-
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	12.020	-
BancoEstado	97.030.000-7	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	12.200	(584)
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	12.961	(8)
Banco Internacional	97.011.000-3	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	189	-
Banco BICE	97.080.000-K	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	4.157	-
Banco Security	97.053.000-2	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	249	-
Banco Falabella	96.509.660-4	Accionista	Tasa intercambio y avances	-	-	-	-
Redbanc S.A.	96.521.680-4	Indirecta	Servicios	124	(124)	84	(84)
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	96.815.280-7	Indirecta	Servicios	-	-	20	(20)
Centro de Compensación Automatizado S.A.	96.891.090-6	Indirecta	Servicios	470	(470)	335	(335)
<b>Totales</b>					<b>(594)</b>		<b>(1.031)</b>

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(24) Partes relacionadas, continuación**

**(b) Otras transacciones con partes relacionadas, continuación**

(iii) Uso de líneas de crédito

Banco	RUT	Relación	30-06-2023		30-06-2022	
			Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$	Monto transacciones MM\$	(Cargo) abono en resultados MM\$
Banco Santander – Chile	97.036.000-K	Accionista	1.743	(2)	42.557	-
Banco de Chile	97.004.000-5	Accionista	-	-	-	-
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Accionista	14.780	-	5.892	-
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Accionista	93.490	(12)	53.532	-
BancoEstado	97.030.000-7	Accionista	14.106	(4)	29.215	(18)
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Accionista	27.752	(35)	3.941	-
Banco Internacional	97.011.000-3	Accionista	1.545	(1)	1.138	(1)
Banco BICE	97.080.000-K	Accionista	905	(1)	2.818	(1)
Banco Security	97.053.000-2	Accionista	-	-	1.219	-
Banco Falabella	96.509.660-4	Accionista	328	-	294	-
<b>Totales</b>				<b>(55)</b>		<b>(20)</b>

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (25) Contingencias y compromisos

#### (a) Juicios

##### Sistema Tarifario

Según fuera explicado en detalle en la sección (3) *Hechos Relevantes*; **la Reclamación en contra de la Resolución N°67/2021 del TDLC** fue resuelta por la Corte Suprema el 8 de agosto de 2022. Con fecha 3 de octubre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica presentó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, la solicitud de cumplimiento forzoso de dicha sentencia, donde se requiere a Transbank y a todos sus accionistas, la que finalmente fue rechazada por el TDLC, derivando los antecedentes a la CMF. La FNE presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los ministros del TDLC que resolvieron rechazar su solicitud. Dicho recurso se encuentra aún pendiente de resolución.

Según se explica con mayor detalle en la sección “Hechos Relevantes”, la Corte Suprema resolvió el 10 de enero de 2023 tener por presentado el informe de los ministros del TDLC recurridos y, sin pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso, ordenó la vista conjunta con la causa Rol N°105.997-2022 de Servicios Visa Internacional Limitada/Tribunal De Defensa De La Libre Competencia, que versa sobre las reclamaciones hechas por varios actores en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5, dictadas por el TDLC.

Con fecha 11 de enero de 2023, Visa presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la causa Rol N°105.997-2022 de la Corte Suprema, relativa a la reclamación en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5. Con fecha 18 de enero el Tribunal Constitucional acogió la tramitación del requerimiento y suspendió la vista de la reclamación en la Corte Suprema.

Con fecha 12 de enero de 2023, se hace parte de la causa la Comisión para el Mercado Financiero y el 19 de enero, presentó un informe a la Corte.

Con fecha 17 de marzo, Cruz Verde se hizo parte – como tercero independiente – solicitando a la Corte que deje sin efecto la vista conjunta del Rol N°105.997-2022 y que se proceda a ver la vista de la causa, sin la acumulación referida, lo que con fecha 5 de abril es rechazado por la Corte Suprema.

Con fecha 9 de mayo Transbank se hace parte como tercero adjuntando un Informe en Derecho. Con fecha 16 de mayo se acepta el informe presentado y nuestra comparecencia en el juicio.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (25) Contingencias y compromisos, continuación

#### (a) Juicios, continuación

##### **Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) “Compañía de Petróleos de Chile con Transbank S.A.”, rol CAM 5033-2022 (acumulado con el rol CAM 5034-2022)**

Con fecha 3 de marzo de 2022, se solicitó a la CAM el arbitraje, designando este al abogado don Alejandro Romero Seguel como árbitro en la causa.

Con fecha 6 de mayo de 2022, COPEC presentó su demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios, donde solicita ordenar a Transbank a cumplir con el Contrato Marco de fecha 16 de agosto de 2002, en virtud del cual las partes acordaron las condiciones bajo las cuáles Copec se afiliaría a Transbank. Para Copec, como consecuencia del incumplimiento del Contrato, Transbank debiera pagarles el sobreprecio cobrado ilegalmente por concepto de comisión o tarifa a partir de septiembre de 2021, que a marzo de 2022 asciende a **\$5.353.468.330** y que continuará devengándose a lo menos hasta agosto de 2023 (fecha de expiración del Contrato).

También, con fecha 6 de mayo de 2022, Transbank presentó su demanda reconventional declarativa y demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios. Con respecto a la demanda declarativa, se solicita que se reconozca que COPEC está en el nuevo modelo tarifario de M4P, determinado por la Resolución N° 67 del TDLC desde la fecha indicada en dicha resolución y; que Transbank tiene derecho a retener la totalidad de las sumas pagadas por COPEC desde la dictación de la Resolución N° 67 del TDLC, y aquellas que siga pagando hasta la terminación del Contrato, en cumplimiento de dicha resolución.

Con fecha 25 de julio se citó a las partes a la audiencia de conciliación para el día 1 de agosto de 2022. Atendido el fallo de Causa RIT N° 82.422-2021 – Corte Suprema, del pasado 8 de agosto, el Juez Arbitro solicitó a ambas partes que se realice una negociación con plazo hasta el 9 de septiembre de 2022. No hubo acuerdo entre las Partes para poner término al pleito, y, en consecuencia, el proceso continúa, abriéndose en consecuencia el término probatorio de la causa.

Durante el mes de marzo de 2023 se llevaron a cabo las diligencias probatorias, quedando pendientes al cierre de estos EEFF, el peritaje técnico de la seguridad marcaría y el plazo para realizar observaciones al informe pericial contable.

##### **Demanda laboral RIT N° O-5442-2022 en el Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago**

Con fecha 6 de septiembre de 2022, Transbank fue notificada de una demanda laboral de cobro de prestaciones laborales pendientes, por parte del Sindicato de Transbank en representación de 87 trabajadores, por el no pago del bono de desempeño correspondiente al año 2021 y el monto diferencial no pagado correspondiente al año 2020, que debería haber sido pagado en el mes de enero de 2022 (una remuneración extra y dos para las jefaturas) por un monto de \$363.000.000. La audiencia preparatoria fue el día 12 de octubre, donde el Juez propuso como base de conciliación el pago del 85% del monto reclamado, no se llega a un acuerdo por tanto se cita para audiencia de juicio para el día 9 de junio de 2023. Por resolución del Tribunal se suspendió la audiencia para el día 28 de noviembre de 2023.



## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (25) Contingencias y compromisos, continuación

#### (a) Juicios, continuación

##### **Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) “Farmacias Cruz Verde y Otros con Transbank S.A.”, rol CAM 5033-2022 (acumulado con el rol CAM 5034-2022)**

Con fecha 14 de octubre de 2022 la señora árbitro Alejandra Aguad Deik, decretó una audiencia para fijar las bases del arbitraje solicitado por Farmacias Cruz Verde SpA, Centro de Especialidades Farmacéuticas Limitada y Comercial Maicao SpA (conjuntamente, las “Demandantes”) en contra de Transbank, con el objeto de resolver las diferencias ocurridas entre las partes con relación al Addendum Complementario al Contrato de Afiliación al Sistema de Tarjetas de Crédito y de Tarjetas de Débito Operado por Transbank S.A., audiencia que finalmente se llevó a cabo el 25 de octubre de 2022.

La demanda solicita el cumplimiento forzado de un contrato existente entre las partes, ya que, a su entender, Transbank habría dejado de cumplirlo. Además, las demandantes solicitan una indemnización de perjuicios por un monto total de \$1.269.112.711. La referida demanda fue notificada a fines de noviembre, y Transbank presentó su contestación en la sede arbitral el 27 de diciembre pasado.

Con fecha 17 de marzo en la audiencia de conciliación, ambas partes se mostraron llanos a llegar a un acuerdo. Las partes se sometieron a una conciliación reglada, no obstante, lo cual, Transbank está negociando la suspensión del juicio con su contraparte. Las áreas comerciales ya iniciaron conversaciones para negociar.

Con fecha 25 de abril de 2023, las partes suscribieron una transacción y desistimiento, el que fue acogido por el tribunal con fecha 26 de abril pasado, poniendo así fin al procedimiento.

##### **Recurso de Protección Lotería de Concepción (Rol N° 72121-2022, Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción)**

Con fecha 12 de octubre de 2022, Lotería de Concepción presentó un recurso de protección en la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, en el que reclama la supuesta arbitrariedad e ilegalidad de Transbank en el cobro de nuevas tarifas por la prestación de sus servicios, agregando que incumpliría lo fallado por la Corte Suprema. Piden además una Orden de No Innovar respecto de la aplicación de las nuevas tarifas por parte de Transbank.

La Corte declaró admisible el recurso de protección el 13 de octubre, rechazando no obstante la solicitud de orden de no innovar, y ordenó a Transbank informar sobre el particular en un plazo de diez días hábiles desde su notificación.

Transbank presentó su informe el día 18 de noviembre pasado, el cual se tuvo por evacuado por la Corte el día 25 de noviembre. En la misma resolución, ordenó oficiar a la Fiscalía Nacional Económica y la Comisión para el Mercado Financiero informar al tenor del recurso.

Con fecha 30 de noviembre y 27 de diciembre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica y la Comisión para el Mercado Financiero, respectivamente, evacuaron los informes solicitados por la Ilma. Corte.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (25) Contingencias y compromisos, continuación

#### (a) Juicios, continuación

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2022, la Ilma. Corte de Concepción ordenó oficiar al Banco Central, a fin de que informe sobre la vigencia, operatividad y conectividad en el modelo de cuatro partes y si, de acuerdo con las condiciones regulatorias vigentes, Transbank se encuentra en condiciones técnicas para fijar y cobrar el merchant discount de manera integral o si sólo puede fijar el margen adquirente.

Los alegatos se realizaron el 21 de febrero de 2023.

Con fecha 2 de junio de 2023, la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción acogió el referido recurso. En contra de la sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, Transbank presentó un recurso de apelación ante la Excm. Corte Suprema en contra del fallo con fecha 16 de junio de 2023, cuya vista y resolución se encuentra pendiente.

#### **Juicio Comercializadora Suiza Ltda. con Transbank (Juzgado de Letras de Pucón, Rol N° C 516-2022)**

Comercializadora Suiza Limitada, un comercio del rubro pastelería ubicado en Pucón que se encuentra actualmente en un proceso de liquidación concursal, reclama la suma de \$1.385.656.000 por abonos impagos entre los años 2017 y 2022. En su demanda afirma que la cuenta corriente informada a Transbank no era la del comercio sino la de su representante legal, por lo que los abonos de todas las ventas realizadas por el comercio durante los últimos cinco años se encontrarían mal pagados por Transbank.

Con fecha 18 de enero se dio por terminado el periodo de discusión y se espera la notificación para la audiencia de conciliación.

No existen otros juicios vigentes que pudieran afectar significativamente la interpretación de los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

#### (b) Boletas de garantía

##### (i) Boletas entregadas

La Sociedad, ha entregado boletas en garantía, como exigencia de clientes y proveedores en la operación del negocio por un monto de MM\$2.996 al 30 de junio de 2023 (MM\$3.288 al 31 de diciembre de 2022).

##### (ii) Boletas recibidas

La Sociedad ha recibido boletas en garantía, por un monto total de MM\$14.194 al 30 de junio de 2023 (MM\$18.075 al 31 de diciembre de 2022). Dichos documentos, se han otorgado por establecimientos comerciales y proveedores para caucionar obligaciones contractuales.

## **TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### **(25) Contingencias y compromisos, continuación**

#### **(c) Otros compromisos y contingencias**

La Sociedad no tiene otros compromisos o contingencias que puedan afectar significativamente los presentes Estados Financieros Intermedios, sin perjuicio de lo señalado en nota Hechos Relevantes.

### **(26) Administración de riesgo**

La Sociedad está expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y mercado en sus instrumentos financieros. Esta nota presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo. Los Estados Financieros Intermedios incluyen más revelaciones cuantitativas.

#### **Marco de administración de riesgos**

La Política de Control y Gestión de riesgos tiene por objeto identificar y analizar los riesgos a los que se expone la Sociedad y presenta los niveles de apetito máximos establecidos por el Directorio, para cada una de las tipologías. Este documento es aprobado por el Directorio y se revisa anualmente para asegurar su cumplimiento.

El cumplimiento de la política es verificado principalmente por la Gerencia General y la Gerencia División Contraloría de la Sociedad. Existe también el Comité de Riesgos, conformado por la primera línea ejecutiva de la Sociedad, incluido su Gerente General, que se encarga de velar que los riesgos de la organización sean conocidos, medidos y se mantengan dentro del apetito definido, así como tomar conocimiento y decisiones en materias de gestión de riesgo. La Sociedad tiene como política mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

Asimismo, la Sociedad ha desarrollado planes para la identificación y mitigación de los riesgos bajo una perspectiva de "Metodología para la Gestión Integrada de Riesgos", que considera las mejores prácticas internacionales al respecto. Es un proceso continuo que involucra a todo el personal de la Sociedad, a los procesos de negocio y a agentes externos que participan en el negocio. Dentro de este modelo integral de riesgos, se considera el riesgo operacional, prevención de fraude y delitos, ciberseguridad, continuidad de negocios y seguridad de la información.

#### **Ciberseguridad**

En el ámbito específico de Ciberseguridad la Sociedad cuenta con informes e indicadores al Directorio de forma mensual. Así mismo, la Sociedad mantiene establecidas y aprobadas estrategias específicas de protección a Ciberataques.

Todo esto se encuentra gestionado por el área de Ciberdefensa que cuenta con un equipo de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (26) Administración de riesgo, continuación

#### (a) Riesgo de crédito

##### (i) Exposición al riesgo de crédito

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está asociada principalmente con los comercios y otras operadoras incluidas en el rubro de cuentas por cobrar, y se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente una vez que la deuda presenta atraso según su naturaleza. Dentro de este rubro, se presenta la cartera de deudores con exposición máxima al riesgo. Cabe señalar que, por contrato de operación con los comercios afiliados, la Sociedad descuenta en las liquidaciones de abonos, las comisiones por ventas con tarjetas de pago y los costos de servicios y transacciones en disputa que pudieran imputarse a los establecimientos comerciales, sin perjuicio de lo anterior existen algunos comercios a los cuales se les factura de manera mensual. La exposición máxima al riesgo por ambos modelos de cobro al 30 de junio de 2023 fue de MM\$97.271 (al 31 de diciembre de 2022 fue de MM\$74.663), montos brutos sin considerar provisiones por deterioro (ver Notas 6 y 7). Dentro de este rubro, se presentan las cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas, por un total de MM\$1.078.320, las cuales no representan un riesgo de crédito debido a que se liquidan en 24 horas. Adicionalmente la Compañía invierte en fondos mutuos y depósitos a plazo, los cuales son invertidos en bancos de alto prestigio en el mercado y con alta calificación crediticia, lo cual mitiga la exposición al riesgo de crédito de estas inversiones. Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden a montos por cobrar a sus accionistas (Bancos Emisores), por concepto de transacciones con tarjetas de crédito, débito y prepago realizadas en comercios afiliados a Transbank.

#### (b) Riesgo de liquidez

Las políticas de la Sociedad para administrar la liquidez consisten en asegurar, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al vencimiento, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas significativas. Este riesgo afecta principalmente a Cuentas por pagar, en las cuales se registra principalmente la deuda con comercios afiliados.

Cabe señalar que, por las transacciones en comercios afiliados operando en modelo 4 partes, la responsabilidad de pago corresponde a la Sociedad, quién mantiene al efecto una reserva de liquidez exigida por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular N°1 para Operadores de tarjetas de pago, Título III número 2).

Dicha reserva, está normada en el numeral IV del N°3 del Título III del Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y es revisada mensualmente por la Sociedad para asegurar su cumplimiento e informada a la CMF (véase nota 5).

Al 30 de junio de 2023 Transbank cuenta con un crédito sindicado por MM\$55.000 pagadero al vencimiento en fecha 18 de mayo de 2024 (véase nota 13). La Sociedad está evaluando distintas alternativas para el pago de dicha obligación, entre las que se encuentran realizar el pago parcial o total con fondos generados por la compañía y/o tomar un nuevo endeudamiento con instituciones financieras del mercado local.

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

**(26) Administración de riesgo, continuación**

**(b) Riesgo de liquidez, continuación**

Al 30 de junio de 2023, las líneas de créditos bancarias disponibles son las siguientes:

<b>Institución</b>	<b>MM\$</b>	<b>MMUS\$</b>
Banco de Chile	75.000	10
Banco de Crédito e Inversiones	60.000	-
Banco Estado	60.000	-
Banco Santander Chile	90.000	-
Banco Security	1.000	-
Banco Internacional	3.000	-
Scotiabank Chile	30.000	-
Itaú - Corpbanca	14.200	-
Banco Bice	-	-
Banco Falabella	500	-
Banco Consorcio	500	-
Citibank New York	-	10
<b>Totales</b>	<b>334.200</b>	<b>20</b>

Al 30 de junio de 2022, las líneas de créditos bancarias disponibles son las siguientes:

<b>Institución</b>	<b>MM\$</b>	<b>MMUS\$</b>
Banco de Chile	50.000	10
Banco de Crédito e Inversiones	60.000	-
Banco Estado	38.000	-
Banco Santander Chile	80.000	-
Banco Security	3.000	-
Banco Internacional	1.500	-
Scotiabank Chile	30.000	-
Itaú - Corpbanca	14.200	-
Banco Bice	3.000	-
Banco Falabella	500	-
Banco Consorcio	10.000	-
Citibank New York	-	10
<b>Totales</b>	<b>290.200</b>	<b>20</b>

**(c) Riesgo de mercado**

Las políticas y exposiciones a los riesgos de moneda, de tasa de interés y variaciones de precios, se presentan a continuación:

**(i) Riesgo de moneda extranjera**

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido al tipo de cambio. La Sociedad tiene una política de riesgo en la gestión financiera, la cual, entre otros, norma las directrices de las operaciones de compra y venta de dólares.

## TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### (26) Administración de riesgo, continuación

#### (c) Riesgo de mercado, continuación

##### (i) Riesgo de moneda extranjera, continuación

La Sociedad efectúa ventas de divisas a 48 horas, las cuales son pagadas al valor del dólar observado, menos un cargo de \$0,02 por dólar. Estas operaciones tienen su origen en la necesidad de convertir a moneda nacional las transacciones que efectúan con tarjetas emitidas en el extranjero que operan en Chile en comercios que operan en pesos, cuyas remesas efectuadas por las marcas son en moneda extranjera.

##### (i.1) Sensibilidad al tipo de cambio

A continuación, se muestra una sensibilidad al tipo de cambio sobre los saldos de posición dólar al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente. Para la simulación, y dado que la Sociedad controla diariamente la posición de moneda extranjera, se ha considerado una variación de 2% sobre el valor de tipo de cambio de cierre, presentando el potencial efecto en resultados.

	Deudor (acreedor) MMUS\$	Tipo de cambio cierre incrementado \$	Utilidad (pérdida) en resultados MM\$	Tipo de cambio cierre decrementado \$	Utilidad (pérdida) en resultados MM\$
2023					
Posición moneda extranjera	8,3	818,73	133	786,63	(133)
<b>Totales</b>			<b>133</b>		<b>(133)</b>
2022					
Posición moneda extranjera	3,8	938,37	70	901,57	(70)
<b>Totales</b>			<b>70</b>		<b>(70)</b>

##### (ii) Riesgo de precio y tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Por la naturaleza de las actividades de la Sociedad no está sujeta a riesgos significativos por la variación de precios de activos subyacentes o de tasas de interés.

La Sociedad invierte en FFMM Money Market, los cuales por su naturaleza están expuestas a riesgo de precio de mercado, sin embargo, dichas inversiones son realizadas estrictamente en fondos de tipo conservador, los cuales tienen por su naturaleza muy baja volatilidad en sus precios de mercado.

## **TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

### **(27) Medio ambiente**

Dada la naturaleza del negocio, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas o leyes relativas a procesos e instalaciones industriales que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

### **(28) Hechos posteriores**

Como es de público conocimiento, los accionistas de Transbank han manifestado su voluntad de enajenar a lo menos el control de la Compañía. Según fuera informado en la Junta Ordinaria de Accionistas, Transbank ha contratado al banco de inversión JP Morgan y a la oficina de abogados Claro y Cía., para que actúen como asesores a cargo de liderar el proceso.

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 27 de julio de 2023.

**TRANSBANK S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

Patricio Santelices Abarzúa

**Gerente General**

Andrea Álvarez Marshall

**Gerente División Administración, Finanzas y Procesos**

Magdalena Kuzmanich Ávila

**Gerente de Gestión Financiero Contable**